

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO  
Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 13 de julio del año 2023.  
Presidencia del Concejo Municipal Ambioris González.

ACTA NÚM 12-23.

En la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, hoy día 13 del mes de julio del año 2023, se reunieron en el Concejo Municipal del Ayuntamiento del Municipio de Santiago, previa convocatoria de la Sesión Ordinaria los señores Regidores; **Ambioris González, Presidente y Vice presidente; Jaryzqui Izquierdo, Massiel Amelia Núñez, Albany Almonte, Amaury Domínguez, Bélgica Espailat, Bray Vargas, María de los Ángeles Cruz, Christian Ramos, Engels de Jesús Álvarez, Hatueyndi Rosario, Jochebel Jerez Sánchez, José Torres, Juan Gómez, Fernando Estévez, Lorena Cunillera, Nelson Matta, Odalys Tejada, por el Partido de la Liberación Dominicana (PLD) Alberto José Hernández, Alfonso Durán E, Ambiorix de Jesús Reyes, Ana Lucía Rosario, Anlley De León, Beatriz Gonell de G, Cholo D'Oleo D'Oleo, Deisy Emelda Díaz Salcedo, Edwin Aureliano Núñez, Elsa Leonelda Gonell, Francisco Alberto Veras, Frank Carlo Medina, María Magdalena Rodríguez, María Teresa Frías, Mayra Alonzo, Pedro Antonio Gómez, Wilson Alemán, por el Partido Revolucionario Moderno (PRM); Edinson Taveras; Max Jasmani Castro por el Partido Reformista Social Cristiano (PRSC); María Ramona Peralta, Mariano Paulino, por el Partido Fuerza del Pueblo (FP); Giokapel Arias Zapata y Yuderka Castellanos por el Bloque Independiente. Asistido el Lic. Jhonny Pichardo, Secretario General, en representación del Lic. Abel Atahualpa Martínez Durán, Alcalde Municipal y por el Secretario del Concejo Municipal, quien suscribe. Siendo las 10:53 AM.**

**-No Asistieron los Regidores:**

Christian Ramos, Nelson Matta, Edinson Taveras, Giokapel Arias, Yuderka Mercedes Castellanos.

**-EL regidor presidente Ambioris González,** siendo las 10:53 A.M. de la mañana de fecha 13 de julio del año 2023, queda abierta la Sesión Ordinaria.

**-El regidor presidente Ambioris González,** habiendo Quórum, dele lectura a la Agenda que tenemos para el día de hoy.

**AGENDA A DESARROLLARSE EN LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 13 DE JULIO DEL AÑO 2023, A LAS 10:00 A.M.**



## AGENDA

1. PASE DE LISTA PARA COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.
2. APROBACIÓN DE LA AGENDA.
3. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y DISCUSIÓN DE LAS MISMAS.
4. INFORME ESCRITO DEL SR. ALCALDE.
5. INFORME VERBAL DEL SR. ALCALDE.
6. ASUNTOS PENDIENTES.
  - Junta de vecinos del Sector La Gallera
  - Federación de Pastores del Cibao
7. INFORME DE LAS COMISIONES.
8. ASUNTOS QUE SOMETE EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE REGIDORES.
9. TURNO DE LOS (AS) SEÑORES (AS) REGIDORES (AS).

-El regidor presidente, **Ambioris González**, los regidores que estén de acuerdo con la agenda, del día 13 de julio del año 2023, leída por el Secretario del Concejo, por favor levantar su mano derecha. **APROBADO.**

### LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y DISCUSIÓN DE LAS MISMAS.

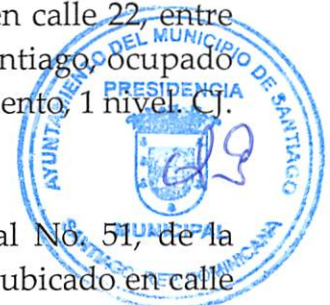
No hubo.

### INFORME ESCRITO DEL SR. ALCALDE

**PUNTO A.**

#### **SOLICITUD DE CONTRATO INICIAL DE ARRENDAMIENTO.**

1. PEDRO ANTONIO PIMENTEL BAEZ, solar municipal No. 19, de la manzana municipal No. 33, con un área superficial de 74.69 M2, ubicado en calle 22, entre calle 5 y calle 1, del sector Francis Caamaño, de esta ciudad de Santiago, ocupado hace más de 30 años, con casa de blocks, techo de zinc, piso de cemento, 1 nivel. C]. 163-2023.
2. PAULA LIGIA TAVAREZ GIL y COMPARTES, solar municipal No. 51, de la manzana municipal No. 20, con un área superficial de 155.00 M2, ubicado en calle Enrique Deschamps, entre calle Máximo Grullón y calle Nueva, del sector Ensanche Bolívar, de esta ciudad de Santiago, ocupado hace varios años, con casa



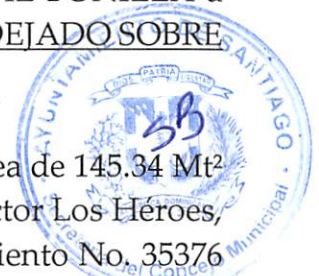
de blocks y madera, techo de zinc, piso de cemento, 1 nivel. CJ. 190-2023.

## PUNTO B.

### SOLICITUD DE TRASPASO Y CORRECCION DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO.

1. Solar Municipal No. 6, de la Manzana Municipal No. 21-C, con un área de 126.00 Mt<sup>2</sup> ubicado en la calle F, próximo a calle San Luis Gonzaga, del Sector Los Héroes, de esta ciudad de Santiago, amparado por Contrato de Arrendamiento No. 27948 de fecha (03) de abril del 1995, formulado por LEONIDES RODRIGUEZ RAMIREZ y COMPARTES, continuadores legales de la señora FLORINDA RAMIREZ GARCIA DE RODRIGUEZ a favor de MAURA RODRIGUEZ RAMIREZ. CJ. 152-2023.
2. Solar Municipal No. 3-A, de la Manzana Municipal No. M-5, con un área de 157.87 Mt<sup>2</sup> ubicado en la calle 2, entre Ave. Yapur Dumit, del Sector Arroyo Hondo, de esta ciudad de Santiago, amparado por Contrato de Arrendamiento No. 31639 de fecha (19) de mayo del 1999, formulado por YSMELCI MARIDELSA REYES GOMEZ DE ABRAHAM y MOISE MORALES ABRAHAM a favor de WILTON RAMON ANTONIO MENDOZA ROJAS y CLARA YANIRA REYES GOMEZ DE MENDOZA. CJ. 170-2023.
3. Solar Municipal No. 23, de la Manzana Municipal No. 16, con un área de 81.70 Mt<sup>2</sup> ubicado en la calle San Miguel, entre calle Proyecto y calle Nueva, del Sector Ensanche Bolívar, de esta ciudad de Santiago, amparado por Contrato de Arrendamiento No. 32596 de fecha (05) de octubre del 2000, formulado por ROSALIA PACHECO BELLIARD DE ARIAS a favor de CECILIA PACHECO BELLIARD. CJ. 126-2023.
4. Solar Municipal No. 3-A, de la Manzana Municipal No. 17, con un área de 70.04 Mt<sup>2</sup> ubicado en la calle 6, casi esquina Ave. Segunda, del Sector Gregorio Luperón, de esta ciudad de Santiago, amparado por Contrato de Arrendamiento No. 50944 de fecha (10) de julio del 2018, formulado por DANIEL JOSE GARCIA PERALTA a favor de NERYS HUMBERTO VARGAS JIMENEZ. CJ. 138-2023.
5. Solar Municipal No. 371, de la Manzana Municipal No. 22, con un área de 68.75 Mt<sup>2</sup> ubicado en la calle 19, esquina calle 4, del Sector El Ejido, de esta ciudad de Santiago, amparado por Contrato de Arrendamiento No. 16436 de fecha (04) de enero del 1984, formulado por AVELINO ANDRES ROSA SEVERINO y COMPARTES a favor de MARIA CLEMENCIA GARCIA DE REYES. CJ. 157-2023.

6. Solar Municipal No. 12, de la Manzana Municipal No. 15, con un área de 118.75 Mt<sup>2</sup> ubicado en la calle 2, entre Ave. 1era y Ave. 2da, del Sector Gregorio Luperón, de esta ciudad de Santiago, amparado por Contrato de Arrendamiento No. 40492 de fecha (11) de agosto del 2016, formulado por FELIX ANTONIO COLLADO PEREZ y ADAIKIRY YAKAIRA PERALTA MOREL a favor de ROSA VIVIANA DURAN DIAZ. CJ. 115-2023.
7. Solar Municipal No. 29, de la Manzana Municipal No. 6-SUR, con un área de 167.47 Mt<sup>2</sup> ubicado en la calle 2, entre Peatón 2 y calle 15, del Sector Ensanche Libertad, de esta ciudad de Santiago, amparado por Contrato de Arrendamiento No. 23295 de fecha (03) de diciembre del 1990, formulado por SANTIAGO ENCARNACION OLIVARES PAYAMPS a favor de AURORA DEL CARMEN OLIVARES PAYAMPS. CJ. 132-2023.
8. Solar Municipal No. 30, de la Manzana Municipal No. 37, con un área de 177.07 Mt<sup>2</sup> ubicado en la calle 6, entre calle Proyecto y calle 3, del Sector Ensanche, de esta ciudad de Santiago, amparado por Contrato de Arrendamiento No. 18808 de fecha (22) de octubre del 1986, formulado por RAYMUNDO CRISTOBAL BONILLA a favor de JULIO CESAR HERNANDEZ MARTINEZ. CJ. 174-2023. DEJADO SOBRE LA MESA.
9. Solar Municipal No. 2, de la Manzana Municipal No. 26, con un área de 145.34 Mt<sup>2</sup> ubicado en la calle 20, entre calle 22 y calle 24 (Del Concho), del Sector Los Héroes, de esta ciudad de Santiago, amparado por Contrato de Arrendamiento No. 35376 de fecha (28) de octubre del 2003, formulado por RAFAEL GARCIA SANTANA y COMPARTES, continuadores legales del señor GENARO ANTONIO GARCIA SANCHEZ a favor de YNOCENCIA SANTANA VASQUEZ DE GARCIA y COMPARTES. CJ. 150-2023.
10. Solar Municipal No. 34, de la Manzana Municipal No. 11, con un área de 169.59 Mt<sup>2</sup> ubicado en la calle 3, entre calle 4 y calle 6, del Sector Buenos Aires, de esta ciudad de Santiago, amparado por Contrato de Arrendamiento No. 34312 de fecha (20) de enero del 2004, formulado por DAYANARA DEL CARMEN VASQUEZ DEL LUNA y COMPARTES, continuadores legales de la señora MARIA RAMOS CRUZ a favor de ROSANNA MIGUELINA MATIAS ROSARIO DE VASQUEZ. CJ. 051-2023.
11. Solar Municipal No. 16, de la Manzana Municipal No. 3-Norte, con un área de 111.01 Mt<sup>2</sup> ubicado en la calle 6, esquina calle 15, del Sector Ensanche Libertad, de esta ciudad de Santiago, amparado por Contrato de Arrendamiento No. 27307 de fecha (03) de agosto del 1994, formulado por ESTELA UCETA y COMPARTES, a favor de RAFAEL UCETA MIRABAL y JOSE ANTONIO VEGA. CJ. 176-2023.



12. Solar Municipal No. 3-A-1-B, de la Manzana Municipal No. B-Norte-1, con un área de 131.30 Mt<sup>2</sup> ubicado en la calle 8, entre peatón 5 y calle Principal, del Sector Hato Mayor, de esta ciudad de Santiago, amparado por Contrato de Arrendamiento No. 50846 de fecha (05) de septiembre del 2017, formulado por LUIS ASCANIO VASQUEZ MARRERO, a favor de RHINA TERESA VASQUEZ MARRERO y STALIN MARTINEZ GOMEZ. CJ. 151-2023.
13. Solar Municipal No. 40-B, de la Manzana Municipal No. 70, con un área de 38.43 Mt<sup>2</sup> ubicado en la calle Jacagua, entre calle 22 y calle 24, del Sector Francis Caamaño, de esta ciudad de Santiago, amparado por Contrato de Arrendamiento No. 33762 de fecha (04) de enero del 2002, formulado por TERESA KARINA BAEZ SOSA y JOSE ALEXANDER SOSA, continuadores legales de la señora RAFAELA PAULINA SOSA a favor de KERVIN ANTONIO TORIBIO HERRERA. CJ. 143-2023.
14. Solar Municipal No. 10, de la Manzana Municipal No. 35-Sur, con un área de 189.46 Mt<sup>2</sup> ubicado en la calle B-2, entre calle 1 y Ave. Estrella Sadhalá, del Sector Ensanche Libertad, de esta ciudad de Santiago, amparado por Contrato de Arrendamiento No. 27399 de fecha (12) de octubre del 1994, formulado por NEREIDA ANTONIA HERNANDEZ a favor de YADIRA ESTELA DOMINGUEZ TORRES y NAYADY YULISSA DOMINGUEZ TORRES. CJ. 084-2023.

#### PUNTO C.

### SOLICITUD DE APROBACION DE CONTRATO DE CEMENTERIO MUNICIPAL.

#### CEMENTERIO EL INGENIO

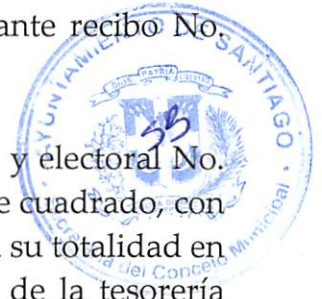
1. ROSMERY ROSANNA PERALTA POLANCO. con cedula de identidad y electoral No. 031-0346027-9, la cantidad de 64 p2. A razón de RD\$800.00 el pie cuadrado, con un valor total de RD\$51,200.00, cementerio El Ingenio pagado en su totalidad en fecha de 31-03-2023, mediante recibo No. 2023-10014 (812261) de la tesorería municipal.
2. ANA SILVIA RODRIGUEZ JIMENEZ. con cedula de identidad y electoral No. 046-0026395-0, la cantidad de 64 p2. A razón de RD\$800.00 el pie cuadrado, con un valor total de RD\$51,200.00, cementerio El Ingenio pagado en su totalidad en fecha de 09-02-2023, mediante recibo No. 2023-04005 (806385) de la tesorería municipal.



3. WENDY ALTAGRACIA ABREU REYES. con cedula de identidad y electoral No. 031-0384173-4, la cantidad de 64 p2. A razón de RD\$800.00 el pie cuadrado, con un valor total de RD\$51,200.00, cementerio El Ingenio pagado en su totalidad en fecha de 08-02-2023, mediante recibo No. 2023-03804 (806195) de la tesorería municipal.
4. CARMEN MERCEDES ALMONTE. con cedula de identidad y electoral No. 224-0060832-3, la cantidad de 64 p2. A razón de RD\$500.00 el pie cuadrado, con un valor total de RD\$32,000.00, cementerio El Ingenio pagado en su totalidad en fecha de 23-01-2023, mediante recibo No. 2023-01910 (804334) de la tesorería municipal.
5. CARLOS EDUARDO MATA NUÑEZ. con cedula de identidad y electoral No. 031-0492738-3, la cantidad de 64 p2. A razón de RD\$800.00 el pie cuadrado, con un valor total de RD\$51,200.00, cementerio El Ingenio pagado en su totalidad en fecha de 03-02-2023, mediante recibo No. 2023-03205 (805595) de la tesorería municipal.
6. RAMON MARIA SANCHEZ SANTOS. con cedula de identidad y electoral No. 031-0264223-2, la cantidad de 64 p2. A razón de RD\$800.00 el pie cuadrado, con un valor total de RD\$51,200.00, cementerio El Ingenio pagado en su totalidad en fecha de 10-02-2023, mediante recibo No. 2023-04112 (806488) de la tesorería municipal.
7. RAFAEL ANIBAL GARCIA JIMINIAN. con cedula de identidad y electoral No. 047-0043034-3, la cantidad de 64 p2. A razón de RD\$800.00 el pie cuadrado, con un valor total de RD\$51,200.00, cementerio El Ingenio pagado en su totalidad en fecha de 14-02-2023, mediante recibo No. 2023-04480 (806840) de la tesorería municipal.
8. GERMAN ELADIO BETEMIT FRANCO. con cedula de identidad y electoral No. 031-0104590-8, la cantidad de 64 p2. A razón de RD\$800.00 el pie cuadrado, con un valor total de RD\$51,200.00, cementerio El Ingenio pagado en su totalidad en fecha de 06-02-2023, mediante recibo No. 2023-03414 (805802) de la tesorería municipal.
9. GERMAN ANTONIO TORRES CABRERA. con cedula de identidad y electoral No. 031-0012139-5, la cantidad de 64 p2. A razón de RD\$800.00 el pie cuadrado, con un valor total de RD\$51,200.00, cementerio El Ingenio pagado en su totalidad en fecha de 24-02-2023, mediante recibo No. 2023-05835 (808140) de la tesorería municipal.



10. PEDRO ANTONIO RODRIGUEZ GRULLON. con cedula de identidad y electoral No. 402-2573898-4, la cantidad de 64 p2. A razón de RD\$800.00 el pie cuadrado, con un valor total de RD\$51,200.00, cementerio El Ingenio pagado en su totalidad en fecha de 24-02-2023, mediante recibo No. 2023-03779 (806171) de la tesorería municipal.
11. RAFAEL VIRGILIO NUÑEZ VENTURA. con cedula de identidad y electoral No. 031-0194602-2, la cantidad de 64 p2. A razón de RD\$800.00 el pie cuadrado, con un valor total de RD\$51,200.00, cementerio El Ingenio pagado en su totalidad en fecha de 10-02-2023, mediante recibo No. 2023-04198 (806573) de la tesorería municipal.
12. ENMANUEL FRANCISCO RODRIGUEZ RODRIGUEZ. con cedula de identidad y electoral No. 031-0502884-3, la cantidad de 96 p2. A razón de RD\$875.00 el pie cuadrado, con un valor total de RD\$84,000.00, cementerio El Ingenio pagado en su totalidad en fecha de 21-02-2019, mediante recibo No. 2019-06352 (0655865) de la tesorería municipal.
13. ABIGAIL ADOLFO PEREZ MENDEZ. con cedula de identidad y electoral No. 086-0003159-8, la cantidad de 64 p2. A razón de RD\$800.00 el pie cuadrado, con un valor total de RD\$51,200.00, cementerio El Ingenio pagado en su totalidad en fecha de 09-02-2023, mediante recibo No. 2023-04028 (806406) de la tesorería municipal.
14. JUAN JOSE GUZMAN ABREU. con cedula de identidad y electoral No. 031-0426048-8, la cantidad de 64 p2. A razón de RD\$800.00 el pie cuadrado, con un valor total de RD\$51,200.00, cementerio El Ingenio pagado en su totalidad en fecha de 13-02-2023, mediante recibo No. 2023-04431 (806794) de la tesorería municipal.
15. LUZ MILAGROS MOYA VARGAS. con cedula de identidad y electoral No. 031-0343797-0, la cantidad de 64 p2. A razón de RD\$800.00 el pie cuadrado, con un valor total de RD\$51,200.00, cementerio El Ingenio pagado en su totalidad en fecha de 09-02-2023, mediante recibo No. 2023-04058 (806435) de la tesorería municipal.



**PUNTO D.**

**SOLICITUD DE APROBACION DE VENTA DE SOLAR MUNICIPAL.**

1. Solar Municipal No. **15**, Manzana Municipal No. **34**, dentro de la Parcela Catastral No. **56**, del Distrito Catastral No. **08**, con un área de **331.18 M2**, ubicado en calle Ismael De La Cerna, entre calle 19 y calle 21, del sector **Los Héroes**, del municipio de Santiago, amparado por el contrato de Arrendamiento No. 39826 de fecha 22 de octubre del 2014, con un tiempo de arrendamiento de más de 09 años, a favor de **FELIPA NUÑEZ MARMOLEJOS Y COMPARTES**, a razón de **RD\$2,500.00** pesos el metro cuadrado, con un valor total de **RD\$827,950.00**. de acuerdo con el índice de la Dirección General del Catastro Nacional y en virtud de lo que establece el artículo 189 de la ley 176-07, asimismo como la Certificación de que el solar no se encuentra ubicado en áreas protegidas.
2. Solar Municipal No. **6**, Manzana Municipal No. **51**, dentro de la Parcela Catastral No. **56**, del Distrito Catastral No. **08**, con un área de **149.98 M2**, ubicado en calle 1era, esquina calle 9, del sector **Los Héroes**, del municipio de Santiago, amparado por el contrato de Arrendamiento No. 33611 de fecha 30 de agosto del 2001, con un tiempo de arrendamiento de más de 20 años, a favor de **MERCEDES ANTONIA PEREZ NUÑEZ**, a razón de **RD\$2,500.00** pesos el metro cuadrado, con un valor total de **RD\$374,950.00**. de acuerdo con el índice de la Dirección General del Catastro Nacional y en virtud de lo que establece el artículo 189 de la ley 176-07, asimismo como la Certificación de que el solar no se encuentra ubicado en áreas protegidas.

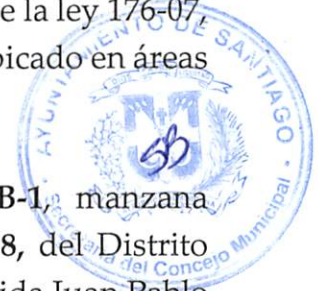
#### PUNTO F.

#### SOLICITUD DE RATIFICACION DE APROPIACION DE SOLAR MUNICIPAL.

1. **Rectificación de precio** del Solar Municipal No. **3**, Manzana Municipal No. **23**, dentro de la Parcela Catastral No. **154-A**, del Distrito Catastral No. **06**, con un área de **462.72 M2**, ubicado en Avenida Primera, esquina calle 4, próximo a carretera Jacagua, del sector **Gregorio Luperón**, del municipio de Santiago, amparado por el contrato de Arrendamiento No. 34867 de fecha 14 de marzo del 2003, con un tiempo de arrendamiento de más de 19 años, a favor de **PEDRO TEOFILO RODRIGUEZ YNOA**, a razón de **RD\$2,500.00** pesos el metro cuadrado, con un valor total de **RD\$1,156,800.00**. Aprobada la Apropiación por el Concejo Municipal de este Honorable Ayuntamiento, en sesión de fecha 11 de agosto del 2022, acta No.11-22, Ratificada la Venta y la tasación de acuerdo con el índice de la Dirección General del Catastro Nacional y en virtud de lo que establece el artículo 189 de la ley 176-07, asimismo como la Certificación de que el solar no se encuentra ubicado en áreas protegidas.



2. **Rectificación de precio** del Solar Municipal No. **6-A**, Manzana Municipal No. **9-NORTE**, dentro de la Parcela Catastral No. **127-A-2**, del Distrito Catastral No. **06**, con un área de **152.36 M2**, ubicado en calle 5, entre calle 9 y calle 10, del sector **Ensanche Libertad**, del municipio de Santiago, amparado por el contrato de Arrendamiento No. 50599 de fecha 05 de enero del 2017, con un tiempo de arrendamiento de más de 05 años, a favor de **ANA PEÑA**, a razón de **RD\$4,000.00** pesos el metro cuadrado, con un valor total de **RD\$609,440.00**. Aprobada la Apropiación por el Concejo Municipal de este Honorable Ayuntamiento, en sesión de fecha 14 de julio del 2022, acta No.10-22, Ratificada la Venta y la tasación de acuerdo con el índice de la Dirección General del Catastro Nacional y en virtud de lo que establece el artículo 189 de la ley 176-07, asimismo como la Certificación de que el solar no se encuentra ubicado en áreas protegidas.
3. **Rectificación de precio** del Solar Municipal No. **268-D-1-B-1**, manzana municipal No. **04**, dentro de la parcela catastral No. **7-C-7-B-18**, del Distrito Catastral No. **08**, con un área de **214.42 Mts2**, ubicado en la Avenida Juan Pablo Duarte, entre calle Genaro Pérez y calle Gabriel Ferreiras, del sector **Rincón Largo**, del municipio de Santiago, amparado por el contrato de Arrendamiento No. 35545 de fecha 20 de febrero del 2004, con un tiempo de arrendamiento de más de 15 años, a favor de **ANA ALTAGRACIA MARCELA PERSIA TAVAREZ**, a razón de **RD\$15,000.00** pesos el metro cuadrado, con un valor total de **RD\$3,216,300.00**. Aprobada la Apropiación por el Concejo Municipal de este Honorable Ayuntamiento, en sesión de fecha 16 de enero del 2020, acta No.01-20, Ratificada la Venta y la tasación de acuerdo con el índice de la Dirección General del Catastro Nacional y en virtud de lo que establece el artículo 189 de la ley 176-07, asimismo como la Certificación de que el solar no se encuentra ubicado en áreas protegidas.
4. **Rectificación de parcela** del Solar Municipal No. **210-A-1-C** Manzana Municipal No. **4**, dentro de la Parcela Catastral No. **6-B-7**, del Distrito Catastral No. **08**, con un área de **477.92 M2**, ubicado en el sector **Villa Progreso**, del municipio de Santiago, amparado por el contrato de Arrendamiento No. 38289 de fecha 11 de marzo del 2009, con un tiempo de arrendamiento de más de 13 años, a favor de **CHARITY VIRGINIA ABREU LAWRENCE**, a razón de **RD\$2,100.00** pesos el metro cuadrado, con un valor total de **RD\$1,003,632.00**. Aprobada la Apropiación por el Concejo Municipal de este Honorable Ayuntamiento, en sesión de fecha 27 de julio del 2010, acta No.14-10, Ratificada



la Venta y la tasación de acuerdo con el índice de la Dirección General del Catastro Nacional y en virtud de lo que establece el artículo 189 de la ley 176-07, asimismo como la Certificación de que el solar no se encuentra ubicado en áreas protegidas.

5. **Rectificación de apellido de la titular** del Solar Municipal No. 3, Manzana Municipal No. 6, dentro de la Parcela Catastral No. 154-A, del Distrito Catastral No. 06, con un área de 96.26 M<sup>2</sup>, ubicado en calle 7, entre Ave. Estrella Sadhalá y Ave. Guaroa, del sector **Francis Caamaño**, del municipio de Santiago, amparado por el contrato de Arrendamiento No. 38479 de fecha 10 de septiembre del 2009, con un tiempo de arrendamiento de más de 13 años, a favor de **ANA ALTAGRACIA ABREU FERREIRA**, a razón de RD\$2,500.00 pesos el metro cuadrado, con un valor total de RD\$240,650.00. Aprobada la Apropiación por el Concejo Municipal de este Honorable Ayuntamiento, en sesión de fecha 23 de mayo del 2023, acta No.10-23, Ratificada la Venta y la tasación de acuerdo con el índice de la Dirección General del Catastro Nacional y en virtud de lo que establece el artículo 189 de la ley 176-07, asimismo como la Certificación de que el solar no se encuentra ubicado en áreas protegidas.
6. **Rectificación de precio** del solar municipal No. 287-A-8, manzana municipal No. 4, dentro de la parcela catastral No. 7-C-7-B-26, del Distrito Catastral No. 08, con un área de (317.08 Mts<sup>2</sup>), ubicado en el sector **Rincón Largo**, del municipio de Santiago, amparado por el contrato de arrendamiento No. 27214 de fecha 19 de julio del 1994, con un tiempo de arrendamiento de más de 25 años, a favor de **EDUARDO ANTONIO MARTINEZ MADERA**, a razón de RD\$12,000.00 pesos el metro cuadrado, con un valor total de RD\$3,804,960.00, Aprobada la Apropiación por el Concejo Municipal de este Honorable Ayuntamiento, en sesión de fecha 01 de septiembre del 1994, Acta No. 20-94, Ratificada la Venta y la tasación de acuerdo con el índice de la Dirección General del Catastro Nacional y en virtud de lo que establece el artículo 189 de la ley 176-07, asimismo como la Certificación de que el solar no se encuentra ubicado en áreas protegidas.
7. **Rectificación de precio** del Solar Municipal No. 1, Manzana Municipal No. 5-SUR, dentro de la Parcela Catastral No. 127-A-3, del Distrito Catastral No. 06, con un área de 150.00 M<sup>2</sup>, ubicado en calle 2, esquina peatón 2, del sector **Ensanche Libertad**, del municipio de Santiago, amparado por el contrato de Arrendamiento No. 51636 de fecha 19 de julio del 2021, con un tiempo de



arrendamiento de más de 27 años, a favor de **EDDY MERCEDES SUERO RODRIGUEZ DE ESTEVEZ**, a razón de **RD\$4,000.00** pesos el metro cuadrado, con un valor total de **RD\$600,000.00**. Aprobada la Apropiación por el Concejo Municipal de este Honorable Ayuntamiento, en sesión de fecha 11 de agosto del 2022, acta No.11-22, Ratificada la Venta y la tasación de acuerdo con el índice de la Dirección General del Catastro Nacional y en virtud de lo que establece el artículo 189 de la ley 176-07, asimismo como la Certificación de que el solar no se encuentra ubicado en áreas protegidas.

8. **Rectificación de precio** del Solar Municipal No. 15, manzana municipal No. 11-SUR, dentro de la parcela catastral No. 127-A-3, del Distrito Catastral No. 06, con un área de **143.38 M2**, ubicado en calle 11, entre calle 1 y calle 2, del sector **Ensanche Libertad**, del municipio de Santiago, amparado por el contrato de Arrendamiento No. 51482 de fecha 13 de octubre del 2020, con un tiempo de arrendamiento de más de 01 años, a favor de **DILIA DE JESUS RODRIGUEZ**, a razón de **RD\$4,000.00** pesos el metro cuadrado, con un valor total de **RD\$573,520.00**. Aprobada la Apropiación por el Concejo Municipal de este Honorable Ayuntamiento, en sesión de fecha 11 de agosto del 2022, acta No.11-22, Ratificada la Venta y la tasación de acuerdo con el índice de la Dirección General del Catastro Nacional y en virtud de lo que establece el artículo 189 de la ley 176-07, asimismo como la Certificación de que el solar no se encuentra ubicado en áreas protegidas.

9. **Rectificación de precio** del Solar Municipal No. 35, Manzana Municipal No. 39, dentro de la Parcela Catastral No. 56, del Distrito Catastral No. 08, con un área de **77.68 M2**, ubicado en calle Pablo Rojas, entre calle 3 y calle 2, del sector **Los Héros**, del municipio de Santiago, amparado por el contrato de Arrendamiento No. 37929 de fecha 29 de julio del 2008, con un tiempo de arrendamiento de más de 13 años, a favor de **MARISOL RIJO ANDERSON**, a razón de **RD\$2,500.00** pesos el metro cuadrado, con un valor total de **RD\$194,200.00**. Aprobada la Apropiación por el Concejo Municipal de este Honorable Ayuntamiento, en sesión de fecha 14 de julio del 2022, acta No.10-22, Ratificada la Venta y la tasación de acuerdo con el índice de la Dirección General del Catastro Nacional y en virtud de lo que establece el artículo 189 de la ley 176-07, asimismo como la Certificación de que el solar no se encuentra ubicado en áreas protegidas.

10. **Rectificación de precio** del Solar Municipal No. (2) P. 293-D-6, Manzana Municipal No. 4 (A-P-293), dentro de la Parcela Catastral No. 7-C-8-I, del

Distrito Catastral No. 08, con un área de **476.29 M2**, ubicado en el sector **Reparto Imperial**, sección **Rincón Largo**, del municipio de Santiago, amparado por el contrato de Arrendamiento No. 37299 de fecha 18 de octubre del 2006, con un tiempo de arrendamiento de más de 16 años, a favor de **FLORENCIA GUILLERMINA TAPIA FAMILIA**, a razón de **RD\$6,000.00** pesos el metro cuadrado, con un valor total de **RD\$2,857,740.00**. Aprobada la Apropiación por el Concejo Municipal de este Honorable Ayuntamiento, en sesión de fecha 17 de abril del 2007, acta No.10-07, Ratificada la Venta y la tasación de acuerdo con el índice de la Dirección General del Catastro Nacional y en virtud de lo que establece el artículo 189 de la ley 176-07, asimismo como la Certificación de que el solar no se encuentra ubicado en áreas protegidas.

11. **Rectificación de precio** del solar municipal **No. 1-A-1-B-3**, manzana municipal **No. 293**, correspondiente a la parcela catastral **No. 1-C-1 PORCION D**, del Distrito Catastral **No. 01**, con una extensión superficial de: **65.55 M2**, ubicado en el sector **Mejoramiento Social**, de esta Ciudad de Santiago de los Caballeros, amparado en contrato de arrendamiento **No. 36557** de fecha 26 de octubre del 2005, con un tiempo de más de 16 años como arrendatario, a favor de **CAROLINA CONFESORA DIAZ y ABRAHAM ARSENIO CERDA**, a razón de **RD\$3,000.00 el mts2**, ascendiente a un valor total de **RD\$196,650.00**, Aprobada la Apropiación por el Concejo Municipal de este Honorable Ayuntamiento, en sesión de fecha 23 de febrero del 2010, Acta No. 05-10, Ratificada la Venta y la tasación de acuerdo con el índice de la Dirección General del Catastro Nacional y en virtud de lo que establece el artículo 189 de la ley 176-07, asimismo como la Certificación de que el solar no se encuentra ubicado en áreas protegida.

-El regidor presidente **Ambioris González**, después de la reunión de los voceros la decisión que se tomó fue, que el punto B acápite No. 8 lo dejemos sobre la mesa, porque el único error que tiene es que dice "Ensanche", entonces no especifica cuál de todos los "Ensanches" es, por eso se queda sobre la mesa, para que la administración lo envíe de forma correcta para la próxima sesión. Los regidores que estén de acuerdo con aprobar el informe escrito del Sr. Alcalde, por favor levantar su mano derecha.

**APROBADO.**

#### INFORME VERBAL DEL SR. ALCALDE.

-El regidor presidente **Ambioris González**, tiene la palabra el Secretario General del Ayuntamiento, **Jhonny Pichardo**.

-El Secretario General del Ayuntamiento, Jhonny Pichardo, reiterando los saludos, a continuación, presentamos el Informe Verbal correspondiente a esta Sesión Ordinaria del 13 de julio del 2023.

Tenemos que, en fecha 28 de junio se inició el Asfalto de la calle en la Pradera de Bella Vista;

En fecha 29 de junio, se entregó la construcción de Aceras y Contenes de las calles del sector de Cruz Gorda de Gurabo.

En fecha 29 de junio, se entregó la construcción de Aceras y Contenes en Los Laureles de Gurabo.

En fecha 03 de Julio, se entregó el Boulevard de la entrada a Pueblo Nuevo, el cual cuenta también con Parque Infantil, una obra embellecida, alumbrada, que no solo sirve de recreación, sino que también de deporte y además combate la inseguridad, una belleza de obra al estilo del alcalde Abel Martínez.

En fecha 4 de julio, se realizó un Operativo de Limpieza y Concientización en la calle Independencia de La Joya.

En fecha 06 de Julio, se entregó la construcción de Aceras y Contenes en la calle de Villa Reina, La Herradura.

En fecha 06 de Julio, se entregó la construcción de Aceras y Contenes en la calle de la estancia de La Herradura.

En fecha 07 de Julio, se inició la construcción en Hormigón del Barrio Obrero del Ensanche Bermúdez.

En fecha 11 de julio, se inició la construcción de la Cancha del Embrujó III.

En fecha 11 de Julio, se inició la construcción del Muro de Gaviones en la Cañada del Play la Islita, La Herradura.

En fecha 11 de Julio, se inició la construcción del Parque Los Vecinos del Embrujó.  
¡Muchas gracias!

### ASUNTOS PENDIENTES



-El regidor presidente Ambioris González, ¿se encuentra la junta de vecinos del sector La Gallera? Por favor pasar por aquí delante.

-**Junta de Vecinos del sector La Gallera:** Buenos días distinguidos regidores, la comisión que me acompaña está compuesta por el Señor Martínez, encargado de Deporte y Pintor, Toribio, encargado de Relaciones Públicas, y quien les habla, el licenciado Francisco Pérez presidente de la junta de vecinos de nuestro sector La Gallera y, secretario general de la casa Club Unión y Progreso. Reciba un cordial saludo de parte de nuestra comunidad a tan distinguida sala de regidores, queremos darle las gracias al distinguido regidor Alfonso Durán, por escuchar nuestras necesidades y tratar de conseguirnos este turno que, hacía más de un año que andábamos en busca de nosotros poderle expresar a ustedes nuestras necesidades. Parte de nuestras necesidades y problemáticas son el alumbrado de los peatones, que son aproximadamente entre 10 y 12 peatones que antes le decíamos callejones, hoy le hemos cambiado el nombre para refinar, pero, esos peatones están sumamente oscuros, donde se aprovechan los delincuentes para hacer de ellos sus fechorías, la terminación de la casa Club Unión y Progreso que, por más de 30 años sigue en abandono, han pasado muchísimos períodos, desde José Enrique que fue el iniciador de eso. El mantenimiento de la cancha con la pintura y el área infantil, una cancha hermosa, lindísima que nosotros hemos montado y nos da tanta dificultad de pintarla y el área infantil se está destruyendo, ya los columpios no funcionan y casamente ya no funciona nada, no tenemos utilerías deportivas para los jóvenes y se nos hace difícil dar la práctica para las diferentes áreas deportivas y, la recogida de basura por las calles que no son la principales, hicimos un censo hablando con los que viven en esas calles y, hasta diez y trece días duran sin pasar a recoger la basura. Esas son las necesidades de nuestra comunidad. Muchísimas gracias por escucharnos y esperamos que nos puedan dar la mano.

-El regidor presidente Ambioris González, sobre el tema tiene la palabra el regidor Alfonso Durán, del Partido Revolucionario Moderno (PRM).

-El regidor Alfonso Durán, les quiero comunicar a la junta de vecinos de La Gallera que, hace un tiempo solicité aquí que los camiones de basuras, pues hicieran el recorrido, no solamente por la calle principal, sino que también entraran a los peatones, porque la basura se les estaba acumulando mucho, luego averigüé y me dijeron que sí había mejorado, pero, parece ser que ha vuelto para atrás ese servicio. Por otro lado, con relación al alumbrado de los peatones y de las calles nos vamos a encargar de que nuestro colega, amigo y, hermano, Pedro Gómez, se pueda poner en contacto con él para que él les ayude a solucionar ese problema del alumbrado de cada calle, entonces, lo que tienen que hacer es un levantamiento, cuántas lámparas hay apagadas, hacer una carta dirigida al director de EDENORTE para que les solucione esa problemática y, de seguro que lo van a escuchar y le van a resolver ese problema.

En cuanto al remozamiento, la solución es darle continuidad a los trabajos de la casa club, ya hace mucho tiempo que está en abandono esa casa club, por lo que le pido aquí al honorable concejo que eso vaya a administración para que vayan en auxilio de esos munícipes. ¡Muchas gracias!

-El regidor presidente **Ambioris González**, sobre el tema tiene la palabra el regidor Wilson Alemán, del Partido Revolucionario Moderno (PRM).

-El regidor **Wilson Alemán**, buenos días, presidente, secretario general, vicepresidente, secretario del Concejo, colegas, público presente, honorable junta de vecinos que nos visita hoy, yo tomé este turno para secundar la solicitud del colega Alfonso de enviar administración, pero, que sea atendible realmente su reclamo de todas esas peticiones que han hecho. Yo conozco el trabajo que realiza esa junta de vecinos y ese Club Unión y Progreso en ese sector, por tanto, es importantísimo que la administración vaya en auxilio lo antes posible de manera urgente, porque realmente es un club que se ha mantenido gracias al esfuerzo de esa junta, de esa directiva, de ese club que es muy bonito, ese club era lindísimo, pero, se ha ido deteriorando, entiendo que es el momento de que la administración vayan en auxilio de ese sector.

-El regidor presidente **Ambioris González**, sobre el tema tiene la palabra el regidor Max Castro, del Partido Reformista Social Cristiano (PRSC)

-El regidor **Max Castro**, igual que como Alfonso que tiene esta inquietud, me acuerdo como hoy y me gusta que Wilson diga eso, que en una sesión en el 2019 esta inquietud yo la traje aquí a la sala, esa que es referente a la Casa Club de ellos pero, como también he planteado anteriormente hay cosas que en el camino a veces simplemente no se informan o se pierden, entendemos que la Casa Club en específico, para hablar de la Casa Club que se comenzó pero, no se terminó ni en un 40% si se puede decir y, yo lo sé porque de lo poco que nos queda como basquetbolista es jugar en esa cancha. Miren, nosotros tenemos que asumir retos así, con este tipo de junta de vecinos que están dispuestos a desprenderse de todo para que en su comunidad exista una oportunidad para que la juventud se desarrolle, para que en su comunidad cada uno de los jóvenes pueda haber figuras cuando lleguen puedan inspirarse en ellas, puedan ver el futuro, yo estoy de acuerdo con la propuesta de Alfonso y, lo segundo que esa Casa Club vaya a la administración y, si Pedro puede ayudar con la iluminación mucho mejor, entendemos que se le debe dar un seguimiento real presidente, porque hay cosas, y no quería decirlo porque a veces creen que uno está atacando directamente a la administración, que esta administración ha dejado porque fueron aprobadas en el presupuesto administrativo y participativo de otra administración y, el seguimiento de la cosa pública es parte de la Administración Pública. ¡Muchas gracias!

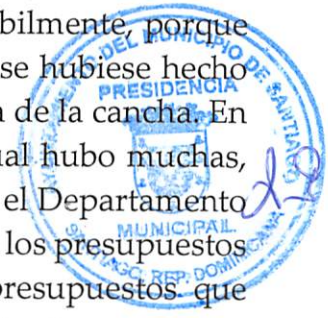
-El regidor presidente **Ambioris González**, yo creo colega que una de las administraciones que le ha dado más seguimiento a las obras que han dejado otras

administraciones ha sido esta administración. Tengo fe y conocimiento de muchas obras que quedaron de administraciones pasadas que se terminaron, lo que pasa es que hay obras que por algunos motivos se empezaron por problemas, o sea, para sacarle provecho político y, aquí no aparece un documento sobre esos temas, sobre esa construcción, y yo sé que todas esas construcciones se están evaluando. Tiene la palabra sobre el tema el regidor Odalys Tejada, del Partido de la Liberación Dominicana (PLD).

**-El regidor Odalys Tejada,** yo creo que esta sala ha dado demostración de ser una sala democrática, donde los colegas, los regidores cuando vienen cosas a pedido en beneficio de la comunidad siempre nos ponemos de acuerdo y, quiero agregar algo a lo del compañero Alfonso que, siempre se preocupa de que los regidores que estamos justamente en esa circunscripción sin importar partido político podamos fiscalizar y ayudar a que la problemática del sector La Gallera pueda tener respuesta, entonces estoy proponiendo presidente que, aparte haya una comisión de veedores de los regidores de la circunscripción uno para que podamos darle seguimiento, los colegas regidores del partido revolucionario moderno de la circunscripción uno, los de la fuerza del pueblo, que nos podamos unir a lo del partido reformista también para unificar la fuerza, para nosotros entonces darle seguimiento que, en administración se le pueda dar solución desde lo pequeño hasta lo más grande y en el caso de la cancha yo creo también presidente en los próximos días nosotros podemos mandar a que sea intervenida de manera inmediata, pintar y restaurar la parte de la cancha es lo más grande, lo que es el club y esas cosas, entonces todos los colegas del uno empujando hacia un solo sentido podemos lograr que ustedes como comunidad puedan sentir satisfactoriamente una respuesta de lo que hoy han presentado. ¡Muchas gracias!

**-El regidor presidente Ambioris González,** Tiene la palabra sobre el tema el regidor Hatueyndi del Rosario, del Partido de la Liberación Dominicana (PLD).

**-El regidor Hatueyndi del Rosario,** les quiero hacer una pregunta a la junta de vecinos, ¿fue remozada por el ayuntamiento esa cancha? Verdad que sí, sino porque estoy recordando como que está pintada y es extraño que ustedes no enviaran una comunicación a deporte, yo creo que eso se hubiese solucionado hábilmente, porque han pintado muchas canchas, han hecho muchas, muchas cosas, si se hubiese hecho por la vía correspondiente pienso que se hubiese solucionado el área de la cancha. En ese sentido, lo otro es, recuérdense que hubo un momento en la cual hubo muchas, bueno, algunas obras que no se terminaron realmente, yo estuve en el Departamento de Obras Públicas, pero, ¿qué pasa? cuando uno iba a las obras y veía los presupuestos que tenían realmente no se ajustaban a la realidad, eran unos presupuestos que estaban muy bajos, entonces, hubieron muchas de esas obras que tuvieron que ser detenidas y no se podían continuar, en ese sentido, pero sí se han continuado muchas obras de administraciones pasadas recuerdo yo, pero hubo un momento que no





pudimos, realmente en ese sentido era esta intervención. Quería dar con relación a ese tema para edificarlo y, gracias a ustedes. Pedimos un cierre de debate con relación a este tema presidente.

-El regidor presidente Ambioris González, bueno, ya no hay nadie más con el micrófono encendido, estoy de acuerdo con lo dicho por el compañero Hatueyndi, con una carta al departamento de deportes se puede solucionar el inconveniente de la cancha, con respecto a la basura, ahí no es culpa de la administración, como dijo el compañero Alfonso, el parece que lo comunicó y se comenzó a recoger, luego, parece que volvieron a lo mismo, entonces entiendo que eso también se debe comunicar al departamento correspondiente, con relación a la Casa Club, entendemos que eso si debe ser sometido, entonces, los regidores que estén de acuerdo con la propuesta realizada por el colega Alfonso Durán, sobre la Casa Club del sector de La Gallera vaya a la administración, por favor levantar su mano derecha. **APROBADO.**

-El regidor presidente Ambioris González, ¿se encuentra la Federación de Pastores del Cibao (ADOCOC)? ellos solicitaron un turno a este concejo por vía de la presidencia, tratamos de comunicarnos con ellos, pero no pudimos contactarlos por ninguna de las vías dejadas, entonces, se quedarán para una próxima sesión, cuando nos podamos comunicar con ellos.

### INFORME DE LAS COMISIONES

No hubo.

### ASUNTOS QUE SOMETE EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE REGIDORES

-Comunicación de fecha 10 de julio del año 2023, solicitud realizada por la Arquitecta Nancydith Espinal, Directora de Oficina Municipal de Planeamiento Urbano, sobre la actualización o reconfirmación de la certificación aprobada en sesión ordinaria de fecha 12 de junio de 1997 por la Sala Capitular, referente a la prohibición por más de 25 años de construcciones de: Locales Comerciales, Multifamiliares, Hoteles, Moteles, Restaurantes, etc. En la URBANIZACIÓN CASILDA, donde establece que en dichos terrenos solo podrá edificarse viviendas familiares a solicitud de la comunidad, representados por el presidente de la junta de vecinos, Sr. Ing. Francisco Alba.

-El regidor presidente Ambioris González, esto es una solicitud que hace la Urbanización Casilda, entonces, los regidores que estén de acuerdo con la solicitud realizada, por favor levantar su mano derecha. **APROBADO.**

-Comunicación de fecha 27 de junio del año 2023, solicitud realizada por la junta de vecinos de CORONA PLAZA, sobre el cierre de la calle No. 12, que hace contacto con



la yuca, para garantizar más seguridad en la urbanización. Atentamente Lcdo. Mario Raúl Mora García e Ingeniero Nelson de Jesús García.

-El regidor presidente **Ambioris González**, vean compañeros, sobre ese tema, quiero agregar ya que me entregaron una comunicación y lamentablemente se me traspapeló, ellos estaban solicitando que en Corona Plaza, en la Avenida Olímpica, tienen un área de 10 metros, desde la acera hasta los solares, algunos lo han cerrado provisionalmente para que vean que es de ellos, pero eso no es así, lo correcto es que la comisión realice un descenso para evaluar, ya que esa área en unos años podría ser un hermoso Boulevard. Yo entiendo que a la comisión que se enviará ese caso, la de planeamiento urbano, que va a estudiar ese cierre de calle, que no es un cierre, porque eso es un tubo (una estructura metálica) para que no pasen los vehículos pesados, y puedan aprovechar y estudiar esa situación, entonces, los regidores que estén de acuerdo que esa solicitud vaya con la enmienda realizada a la comisión de planeamiento urbano, por favor levantar su mano derecha. **APROBADO.**

-Comunicación S/F, solicitud realizada por la Sra. CARMEN YRIS TINEO RODRIGUEZ, sobre la corrección del nombre en el plano, ya que dice María Inosencia Rodríguez de Espinal, y es, María Ignacia Rodríguez Muñoz, y la autorización de la remediación del terreno, para que se coloque la medida correcta en el acto de venta descrito a continuación. Calle Teo Cruz No. 102, de los Mártires del sector de Cristo Rey, Pekín, Santiago de los Caballeros, con las siguientes colindancias, al Norte, Calle Teo Cruz, al Sur, solares No. 10,11 A y 11B, al Este solar No. 18, al Oeste solar No. 16,

-El regidor presidente **Ambioris González**, en la Comisión de Voceros la decisión fue enviar ese caso a la Comisión de Catastro, los regidores que estén de acuerdo, por favor levantar su mano derecha. **APROBADO.**

### TURNOS DE LOS (AS) SEÑORES (AS) REGIDORES (AS)

-El regidor presidente **Ambioris González**, aprovecharé este turno para ser el primero, esto porque recibí unas comunicaciones a último minuto y no hubo tiempo de sacarles copias, aquí tengo una comunicación de la Junta de Vecinos San Rafael, aquí está la comunicación. Ellos tienen en la entrada de su comunidad un Taller, o no ellos, sino otras personas, pero sí les afecta a ellos, es un Taller de Desabolladura y Pintura, porque parquean vehículos de ambos lados y, el que ha subido a Altos de San Rafael, que yo sé que la mayoría de los regidores del dos, han caminado esa zona saben que es muy inclinada. Yo quiero que vaya a la Comisión de Medio Ambiente para que tomen en consideración, hagan un levantamiento y recomienden que ese taller sea movido de la calle, porque en el peatón no pueden caminar debido a los vehículos. Los

regidores que estén de acuerdo con la propuesta por favor levantar su mano derecha. **APROBADO.**

-El regidor presidente **Ambioris González**, también tengo aquí la solicitud de anulación de contrato que nos hace un munícipe llamado Daniel Peralta, le vamos a hacer llegar los documentos a cada bloque en los próximos días y, le estamos solicitando que vaya a la Comisión Jurídica para que sea evaluado y, haga un descenso y, que revisen la veracidad de ese contrato y de la ocupación de ese terreno. Los regidores que estén de acuerdo que vaya a la Comisión Jurídica por favor levantar su mano derecha. **APROBADO.**

-El regidor presidente **Ambioris González**, por último, les voy a pedir a ustedes que sea aprobada y, ahí vamos a buscar entre nosotros cual es el que mejor reconocimiento, como mejor se le pueda reconocer a una persona que lo que ha hecho es, ponernos a bailar y a beber como a mucha gente, esta persona en los próximos días se estará retirando de lo que es la música, específicamente la bachata, fue pionero de la bachata nuestra, "Luis Segura", y la administración nos está haciendo una solicitud para hacer un reconocimiento, para declararlo "Visitante Distinguido", doña Deisy nos va a ayudar ahí, porque no puede ser hijo adoptivo porque no vive en Santiago, si viviera aquí sería hijo adoptivo, pero él todavía vive en su pueblo, fuera de nuestra ciudad, pero sí, va a estar aquí en Santiago en los próximos días despidiéndose del Cibao. Entonces, yo quiero que para motivar esta petición que yo le estoy haciendo, el vicepresidente les va a cantar una canción a capela. Entonces, yo creo que debe ser reconocido como visitante distinguido, para entregarle ese reconocimiento cuando él venga a ese gran concierto que tendrá en la Arena del Cibao, los regidores que estén de acuerdo que Luis Segura sea declarado "Visitante Distinguido" de nuestro municipio de Santiago, por favor levantar su mano derecha. **APROBADO.**

-El regidor presidente **Ambioris González**, tiene la palabra la regidora **Beatriz Gonell**, del Partido Revolucionario Moderno, PRM.

-La regidora **Beatriz Gonell**, primeramente, quiero solicitar un turno para la próxima sesión para que la junta de vecinos de Las Carmelitas que, nos han solicitado que quieren venir aquí a presentar una situación que tiene la comunidad, una problemática y quieren presentársela al concejo, la pedí para la próxima y ojalá se pueda.

-El regidor presidente **Ambioris González**, los regidores que estén de acuerdo que para una próxima sesión se le conceda un turno a la junta de vecinos, Las Carmelitas, por favor levantar su mano derecha. **APROBADO.**

-**La regidora Beatriz Gonell**, tengo una comunicación de la Junta de Vecinos Gelín Domínguez, Comunidad Unida, ellos tienen una situación, yo la traje al departamento de tránsito y también la traje aquí a medio ambiente, ellos tienen un Furgón en la calle Gelín Domínguez que está abandonado, y ese furgón lo están tomando para hacer cosas indebidas, no tengo que explicar, pero, como está abandonado lo cogen para diversas cosas, ellos lo que quieren es que se lo retiren de allá. Yo estuve en tránsito y llevé la comunicación y también fui a medio ambiente, porque no sé cuál de los dos departamentos será que tiene la responsabilidad, la junta de vecinos firmó y todo, ellos dicen que hay un supervisor que fue de aquí del ayuntamiento, pero, o sea lo que hizo no tuvo éxito porque el furgón está ahí todavía.

-**El regidor presidente Ambioris González**, entonces, lo que podemos hacer en este caso es mandarlo al departamento de Medio Ambiente en conjunto con Satélite para que retiren ese furgón de ahí. Los regidores que estén de acuerdo con enviar esa solicitud al departamento de Medio Ambiente y Satélite por favor levantar su mano derecha. **APROBADO.**

-**La regidora Beatriz Gonell**, aquí tengo una comunicación del Club Aquiles Rivas del Guano, estos compañeros se han reunido con nosotros como comunidad, como junta de vecinos y, también han venido aquí a reunirse con el presidente del Concejo para explicar la situación que tenemos en la comunidad del Guano y El Dorado II. Ellos lo que piden es que le den la oportunidad de ellos poder seguir usando el Play del Guano, ellos ahí dan entrenamiento a niños y preadolescentes para que estén adiestrados en la pelota, entonces, la comunidad del Dorado dice que no quiere que el Guano siga practicando ahí, lo que nosotros sugerimos es que aquí, el concejo tome en cuenta que es un área verde del ayuntamiento y, que debemos de darle participación a las comunidades que son colindante con ese Play. El Play queda en la misma ruta de las dos comunidades, entonces, El Dorado no le permite al Guano que sigan ahí practicando. Lo que queremos es que, el concejo nos ayude a que se llegue a un acuerdo entre las dos partes, porque las dos comunidades tienen sus razones, la comunidad del Dorado alega que la comunidad del Guano lleva deportistas con escándalo, con visitantes que van a hacer bulla, pero, podemos llegar a un acuerdo de que las reglas y normas sean respetadas por ambas partes, pero, que el concejo le permita que puedan usar el terreno las dos comunidades.

-**El regidor presidente Ambioris González**, un momentito, yo sé que ese tema aquí se ha debatido mucho, no en el concejo, sino ellos han agotado un buen proceso, pues yo pienso que debe ir a la Comisión de Voceros en conjunto con el Secretario General de nuestro ayuntamiento, y el departamento de Planeamiento Urbano, para para buscar una solución definitiva a ese tema con las dos partes de las dos comunidades, los Voceros, el Secretario General y la Directora o una Comisión que ella delegue para

buscar una solución a esa situación del Guano y del Dorado II, donde tienen ese inconveniente, yo creo que es un terreno que a la vez es municipal, pero, siempre está cargado a una comunidad, pero, eso no le quita que lo puedan usar otras comunidades, porque es un lugar de recreación y más cuando su uso es para enseñar a los niños y sacarlo de las calles, o sea, inculcarles cosas positivas a los niños que practican ahí, pero, ya es una decisión que sería tomada por la Comisión de Voceros, las dos Comisiones de la junta de vecinos de la dos comunidades y una Comisión o la Directora del Departamento de Planeamiento Urbano. Los regidores que estén de acuerdo con esa Comisión, por favor levantar su mano derecha. **APROBADO.**

-El regidor presidente **Ambioris González**, tiene la palabra el regidor José Torres, del Partido de la Liberación Dominicana, PLD.

-El regidor **José Torres**, mi turno como regidor lo voy a aprovechar para hacer una reflexión, es muy breve, es sobre algo que incluso se refirió nuestro presidente, perdón, nuestro alcalde de Santiago, lo que pasa es que, estoy codificado para no caer en proselitismo y, que también es una necesidad importante en la nueva generación política de la que yo me siento parte, de la que yo represento, hablo precisamente de una propuesta que se hizo para resolver en base a la cacería en nuestro país, en esta resolución que va en contraproducción de la ley 248-12 de protección y tenencia responsable de los animales, establece que se pueden agregar a la lista de cacería, perros y gatos asilvestrados, lo que significa popularmente los perros callejeros, los viralatas y, eso para nosotros supone un gran reto y un retroceso a la legislación nacional y a los compromisos internacionales en materia de protección medioambiental, sobre todo, en el caso de la fauna. Hago esta reflexión porque siento que nosotros como hacedores de políticas públicas y sobre todo los jóvenes que estamos aquí tenemos un compromiso con la patria, y es algo que me enorgullece saber que, en mi candidato presidencial, lejos de caer en proselitismo, repito, lo tiene como prioridad, entonces, para nosotros debe ser un llamado de alerta partir de la idea de que esto es una responsabilidad que tenemos para evitar que esto pase por alto en la legislación nacional. Aprovechando también este escenario presidente, quiero ser vocero de la causa que en Santiago nos corresponde con respecto a los caballos del monumento, hay quejas, en Twitter vi la primera queja en la que se referían a las condiciones muy precarias en la que mantienen los cocheros a los caballos, y sería oportuno que de alguna manera la Comisión que tenemos de Protección Animal, para quienes no saben, el concejo tiene una Comisión de Protección Animal que fue una conquista de esta gestión del Concejo, propuesta por la bancada del PLD, pues se le dé funcionamiento y que se apodere para hacer un descenso y evaluar cuál es la responsabilidad del gobierno local al respecto de esos animales que allí se encuentran, que son un atractivo cultural, turístico y una representación de la identidad de Santiago, esa sería la propuesta de nosotros en el contexto que nos encontramos como

país con respecto a la tenencia y la protección responsable de los animales, ¡muchas gracias!

-El regidor presidente **Ambioris González**, sobre ese tema y haciéndole un aporte, la semana pasada yo estuve en un lugar, recuerdo que había un joven que parece ser maneja uno de esos coches, y ellos tocaron el tema, hubo uno que dijo “No, porque fulano, ese abusador, los caballos...” y hubo otro que le respondió, “Lo mejor que pudo haber pasado para como tratan esos caballos, fue eso”. Sobre el tema, tiene la palabra el regidor Hatueyndi Rosario del Partido de la Liberación Dominicana, PLD.

-El regidor **Hatueyndi Rosario**, escuchando al compañero José Torres, recordé, un día yo iba por esa área, por el área Monumental y, veo que en la calle va subiendo cargado un coche y veo que él le está dando al caballo, pero, maltratándolo y, en esa subida el pobre caballo no podía arrancar, tuvo que desmontarse y comenzaba a halar, entonces el coche lleno de personas, es decir que son cosas que es un maltrato al animal impresionante y, después que habló mi colega eso me llamó la atención de que lo tengamos en reflexión y que eso se le tome en consideración, eso dio pena, como hace unos meses atrás se me había hasta pasado y nunca lo había expuesto, pero, me dio pena, eso lo viví yo ahí que iba en el vehículo mío detrás y, fue sorprendente yo mismo me quedé como en shock en ese sentido. Es decir que buen discurso colega y, pienso que hay que apoyarlo, ¡excelente!

-El regidor presidente **Ambioris González**, sobre el tema, tiene la palabra el regidor Bray Vargas, del Partido de la Liberación Dominicana, PLD.

-El regidor **Bray Vargas**, valoro de manera muy positiva el comentario del colega José Torres y, aportando sobre el tema, si bien es cierto, dentro de nuestra gestión pudimos incluir la Comisión de Protección Animal, voy muy de acuerdo y no estoy a favor del maltrato animal, con el tema de los coches, si bien es cierto forma parte de la tradición y de la cultura de Santiago y, aunque no esté de acuerdo creo que sí debería existir dentro de esa comisión un régimen de consecuencia para el maltrato y la supervisión de esos animales, ya que eso a pesar de que forma parte de la cultura y la tradición de nuestra ciudad, si debemos cuidar la protección de esos animales, es cuánto.

-El regidor presidente **Ambioris González**, sobre el tema, tiene la palabra el regidor Frank Medina, del Partido Revolucionario Moderno, PRM.

-El regidor **Frank Medina**, quiero realizar una moción, quiero agregarle ahí y, es que aparte de que vaya a la Comisión de Protección Animal también vaya a la Comisión de Tránsito y, que en conjunto esas dos comisiones también determinen las rutas por las cuales se le permita a esos cocheros, porque entiendo que hay rutas que ellos

utilizan que no creo que son las más adecuadas, o sea, yo creo que es necesario que la Comisión de Tránsito y la Comisión de Protección Animal para que traten ese tema en conjunto e, inmediatamente ahí se determine tanto lo del reglamento que somete la propuesta de nuestro compañero colega Bray, que lo veo muy bien y que también se determinen las rutas que nosotros como concejo le estamos aprobando a ellos para que utilicen, porque hay casos de ruta como decía nuestro colega Hatueyndi, que son una pendiente demasiado elevada. Yo también he visto eso, incluso una vez lo vi en la avenida Las Carreras, subiendo el coche con la lengua afuera, eso a mí me dio pena, entonces yo creo que hay que definir cuáles serían las rutas, porque no estoy de acuerdo que se eliminen, porque eliminar eso sería eliminar parte de nuestra cultura, nuestra tradición, pero, sí se puede regularizar, creo que así se podría solucionar, es por eso que quiero someter que aparte de la Comisión de Protección Animal, también vaya a la Comisión de Tránsito.

-El regidor presidente Ambioris González, de aclaración tiene la palabra el regidor José Torres, por el Partido de la Liberación Dominicana, PLD.

-El regidor José Torres, sin ánimos de extender el debate, sino más bien de enriquecerlo de la siguiente manera, tenemos pruebas de buenas prácticas con el tema de los coches, hay intención del sector privado que lo han manifestado directamente hacia mi persona de invertir para colaborar con la ciudad para transformar esos coches con caballos a coches eléctricos y, hay una empresa precisamente en Santiago que ha manifestado a la alcaldía esa intención. Sería bueno que, si vamos a colocar la solicitud en Comisión Mixta, entonces se incluya en ese diálogo y ese descenso a la empresa que se ofreció a aportar a la alcaldía para colocar esos coches eléctricos, entonces para que pongan por favor en consideración esta moción.

-El regidor presidente Ambioris González, no, está bien, miren eso no debe ser incluido en la comisión, porque automáticamente sean apoderados para el estudio, ellos pueden reunirse con esas personas, entonces, los regidores que estén de acuerdo con la propuesta realizada por José Torres, sobre que sea enviado a la Comisión de Protección Animal el estudio y descenso de la situación de los cocheros del área Monumental, en conjunto a la enmienda realizada por el regidor Frank Medina de que vaya a la Comisión de Tránsito para determinar la ruta que los cocheros deben seguir, por favor levantar su mano derecha. **APROBADO.**

-El regidor presidente Ambioris González, tiene la palabra la regidora Deisy Díaz, del Partido Revolucionario Moderno, PRM.

-La regidora Deisy Díaz, tengo varias cosas que tratar en este turno, la primera es mandar a la administración, específicamente a la Policía Municipal, para que por un

tiempo se coloque un policía municipal en el barrio Los Santos, en una esquina que está frente al Instituto Agrario de Cecara, en una ocasión se hizo para velar que los moradores de todo ese sector en esa esquina no acumulen basura después que el camión pase, porque eso se está convirtiendo en un vertedero debido a que los camiones duran hasta una semana para pasar y, entonces se hace un cúmulo de basura, en una ocasión se hizo según me dijeron los moradores y eso se controló, si hay un policía ahí que no lo permite, pues, entonces no tenemos ese vertedero.

-El regidor presidente **Ambioris González**, ya el Secretario General está tomando notas sobre ese tema, no será necesario someterlo.

-La regidora **Deisy Díaz**, por otra parte quiero solicitar desapoderar a la Comisión de Cultura de una solicitud que yo hice, fueron dos, pero ahora solamente lo voy a hacer por una porque no tengo, no conseguí en mis documentos, el nombre de la calle que yo solicité, yo solicité un reconocimiento para AMAPROSAN, que fuera reconocido como Patrimonio Cultural del municipio, eso fue a principio de este año, sin embargo he indagado y me dice esa comisión, algunos miembros que no ha sido apoderada, por lo tanto yo estoy solicitando el desapoderamiento de esa comisión para entonces luego someterlo y que se apruebe.

-El regidor presidente **Ambioris González**, los regidores que estén de acuerdo con la solicitud de desapoderamiento que realiza la colega Deisy Díaz. Sobre el tema tiene la palabra el regidor **Bray Vargas**, del Partido de la Liberación Dominicana, PLD.

-El regidor **Bray Vargas**, hoy es que me entero por parte de la colega Deisy sobre esa solicitud, como ustedes saben, en abril es que se me hizo entrega de la Comisión de Cultura, pero, no he recibido dicha solicitud, en vista de eso, en caso de, podemos si usted lo permite, solicitar a la Comisión de Cultura para que mañana eso sea conocido, en caso de, podemos aprobarlo hoy como usted dice.

-El regidor presidente **Ambioris González**, los regidores que estén de acuerdo con la solicitud de desapoderamiento que realiza la colega Deisy Díaz sobre desapoderar de la Comisión de Cultura el reconocimiento a AMAPROSAN, por favor levantar su mano derecha. **APROBADO**.

-La regidora **Deisy Díaz**, ahora, aprovecho para solicitar que este concejo apruebe que AMAPROSAN sea declarado como "Patrimonio Cultural" del municipio de Santiago.

-El regidor presidente **Ambioris González**, los regidores que estén de acuerdo con la propuesta de la colega Deisy Díaz sobre declarar "Patrimonio Cultural" a AMAPROSAN, por favor levantar su mano derecha. **APROBADO**.



-**La regidora Deisy Díaz**, otra cosa que voy a someter, para que sea enviado a la Comisión de Cementerio, es un expediente a nombre del señor Silvio Guzmán, este expediente tiene la aprobación del Director de cementerios, donde autoriza hacer mejora en una bóveda del cementerio del Ingenio y autoriza dicha remodelación por el hecho de que ya pagaron la totalidad de ese de ese terreno, cuando el dueño, porque aquí está el contrato, va a efectuar esos trabajos se encuentra que hay otro dueño con otro contrato de la misma bóveda, por lo tanto estoy solicitando que este expediente vaya a la Comisión de Cementerio para que defina el estatus de esos dos contratos.

-**El regidor presidente Ambioris González**, los regidores que estén de acuerdo con la propuesta de la colega Deisy Díaz sobre que vaya a la Comisión de Cementerios el expediente del contrato de Silvio Guzmán, con el objetivo de estudiar y evaluar el estatus de los dos contratos que aparecen para esa bóveda, por favor levantar su mano derecha. **APROBADO.**

-**La regidora Deisy Díaz**, por último, quiero solicitar la aprobación de un evalúo, prácticamente reciente, de noviembre del 2022, de unos terrenos de Los Cerritos que se evalúan a \$3.500 pesos, ya con un avance aquí en el ayuntamiento, que no es posible que quieran ahora valorárselo por encima de lo que la Dirección General Nacional de Catastro le entregó esta certificación de un evalúo, por lo tanto, estoy sometiendo que se respete esta certificación de Catastro Nacional que está a nombre de Florencio Montesino González el contrato de arrendamiento.

-**El regidor presidente Ambioris González**, los regidores que estén de acuerdo con la propuesta de la colega Deisy Díaz, por favor levantar su mano derecha. **APROBADO.**

-**El regidor presidente Ambioris González**, tiene la palabra el regidor Amaury Domínguez, del Partido de la Liberación Dominicana, PLD.

-**El regidor Amaury Domínguez**, ustedes saben que en junio inició la temporada ciclónica ¿qué pasa? con la temporada ciclónica ustedes recuerdan y, yo sé que muchos de ustedes han visto la construcción que se hizo en El Retiro que, fue en la administración de Serulle, una construcción que está abandonada debido a problemas técnicos que tiene, fruto de esta construcción en septiembre del 2017, el Arroyo del Ensueño como muchos conocen, El Retiro, se desbordó y desbarató casas, negocios, hasta el asfalto se llevó en el 2017, eso fue trágico lo que pasó ahí. ¿Qué pasa ahora? a modo de advertencia hay una empresa privada que está trabajando con el tema del monorriel que están tirando todo, todo lo de esa construcción se está tirando, todos los escombros ahí, en esa parte del Ensueño, justamente detrás del Play del ensueño y de la Casa Club, si aquí en Santiago caen dos pesos de agua ahí va a haber problema otra vez, ahí va a haber problemas otra vez porque están tirando los escombros justamente

donde el agua entra al Canal que se le hizo al arroyo, entonces, gracias a Dios y con el fenómeno del Niño ahora que hay un poco de sequía el agua no ha sido tan abundante, no ha caído tanta agua, pero si ahí empieza yo veo otra vez con ese problema que tenemos de los escombros eso se va a desbordar y va a haber problema en El Ensueño, en El Retiro y el problema más grande lo vamos a tener en El Fracatán que es un barrio muy vulnerable, yo quiero solicitarle a la administración que haga un levantamiento ahí, en El Ensueño, para que puedan por lo menos limpiar, porque hay mucha basura que se está acumulando ahí, cada vez que llueve. El otro día llovió, y eso se llenó de plásticos y de basura y, si eso se tapa entonces habrá una catástrofe humana, hay muchas casas de madera que están ahí, en esa zona que no aguanta mucha lluvia. ¡Muchísimas gracias!

-El regidor presidente **Ambioris González**, tiene la palabra el regidor **Alberto Hernández**, del Partido Revolucionario Moderno, PRM.

-El regidor **Alberto Hernández**, Buen día presidente, vicepresidente, secretario municipal, secretario general, amigos, colegas, público presente y miembros de la prensa, primero presidente quiero sugerir a la administración ya que en los días pasados nos dimos cuenta que inauguraron lo que es el Boulevard de Pueblo Nuevo, y nosotros queremos, hemos pasado varias veces por ahí en los últimos días, y nos hemos dado cuenta que la gran mayoría de veces está sin policía municipal, el sector de Pueblo Nuevo ha estado comunicándose con nosotros y no quiere que esa obra se le deteriore en el tiempo y es una cuestión de poder mantenerla durante el tiempo, porque la misma comunidad y nosotros sabemos, la inversión que se hizo ahí y, una cuestión de que ya está ahí la continuidad de que de que eso persiste en el tiempo. Nosotros sabemos que es una persona que hay ahí, pero, el boulevard conjuntamente con el parque de los niños que hicieron arriba es bastante grande y se necesitan al menos dos o tres policías municipales, dando la vuelta incluso de en horas de la noche, porque sabemos que se puede deteriorar y alguna persona tomarlo para cuestiones indebidas en horas de la noche, esto es una sugerencia que le quise hacer a la administración vía nuestro secretario general que yo sé que siempre toma nota, y es una cuestión de un aviso para que no pase nada malo ahí.

Con relación a mi otro pedimento, yo quiero que de verdad esto no se quede en el aire, es algo bien fácil, cuando viene a ver monótono y, para la administración yo sé que no es no es cuesta arriba, la comunidad de La Herradura, específicamente en su calle siete le pide le pide a la administración en mi nombre, que es mi barrio, que yo quiero mucho, que de verdad se necesitan, pero, es urgente secretario, no podemos enviar eso a una comisión porque no podemos esperar, la semana pasada hubo un accidente con unos niños, hay personas envejecientes, de verdad necesitamos dos policías acostados en la calle siete del Barrio Nuevo de La Herradura, lamentablemente no podemos

enviar esto a una comisión, nosotros necesitamos que se envíe directamente a la administración, si el departamento de tránsito como administración o el departamento de planeamiento Urbano quiere hacer un descenso rápido, yo puedo acompañarlos, nosotros podemos hacer lo que ustedes quieran pero necesitamos la aprobación, el permiso de que esto se haga lo antes posible, porque la semana pasada como muchas veces han pasado, los motoristas, lamentablemente los Deliverys, andan muy rápido y en la semana pasada hubo un accidente, todavía hay dos niños menores de cinco años internos por un por falta de diligencia de dos policías acostados que esa comunidad necesita, ahí si usted quiere presidente yo ni siquiera solicito que se apruebe aquí, sino que el secretario general se comprometa con nosotros a darle seguimiento a esa solicitud, pero, que le den seguimiento rápido porque de verdad nosotros no podemos permitir una muerte, una lesión más de un envejeciente, de un niño, de verdad que yo se lo dejo en sus manos. Le voy a seguir dando seguimiento y yo espero que en los próximos días nos den respuesta de eso presidente, ¡muchas gracias!

**-El regidor presidente Ambioris González,** vean, antes de seguir dando los turnos, quiero decirles que me siento orgulloso de este concejo. Santiago, cuando usted ve los muros de Santiago, los postes, etc., no podemos permitir que los políticos, nosotros, lo que están dentro, los que están afuera, los que están aspirando, arrojen por el piso lo que hemos logrado ahora, cada logro que ha tenido la gestión, nosotros tenemos que ver en eso. La ley es clara, pero, hay municipios que prácticamente han abarrotado los postes de luz, yo recuerdo que, en el 2016, yo compré pintura negra, porque ustedes saben que uno es moreno, y comencé a pintar los espacios que veía con mi rostro y mi nombre, pero eso, eso en Santiago ya no se ve, nuestro municipio está lindo, y lo debemos de mantener así.

**-El regidor presidente Ambioris González,** tiene la palabra sobre el tema la regidora María de los Ángeles Cruz, del Partido de la Liberación Dominicana, PLD.

**-La regidora María de los Ángeles Cruz,** lo que usted dice es bastante certero y, qué bueno que tocó el tema, porque yo que he estado en las calles estos últimos días, me he encontrado con muchas fotos de colegas regidoras y regidores y a veces creen que es porque el alcalde les cogió con ese regidor. Señores, da vergüenza que nosotros siendo de la alcaldía, la alcaldía que mejor ha gestionado el manejo de la publicidad, la limpieza en todo el país, lo que podemos decir es, que estamos en la mejor de todas las alcaldías, sin embargo, nosotros ponemos letrero en los postes de luz, Albany que ha estado en la calle, que también hemos estado hablando el tema me puede dar testimonio, no voy a mencionar nombre porque no es necesario, pero nosotros entre colegas debemos protegernos y cuidarnos, por eso no lo hago, pero, aquí sabe todo el mundo, en Pueblo Nuevo por ejemplo me he encontrado con muchos letreros, me he

encontrado con mucho en Bella Vista por Chimy José , me he encontrado en la zona de Santiago, en otra parte también del distrito uno, les recomiendo que retiren esas calcomanías antes que una brigada del ayuntamiento vaya o antes que la gente lo vea, porque si nosotros estamos llamados a pedir a la gente el cuidado de las calles y los postes de luz estamos dando mal ejemplo a la hora de colocarlos, igualmente cuando nos subimos también a un a un badén estamos obstaculizando que una persona cruce, debemos ser ejemplo, debemos ser lo que mostremos a la sociedad que, nosotros estamos cumpliendo la ley. Entonces es un llamado colegas que les hago, presidente, en acotación a lo que usted dice y se lo sugiero a ustedes, retiren esa publicidad porque estamos quedando mal.

**-El regidor presidente Ambioris González,** tiene la palabra el regidor Cholo D' Oleo, del Partido Revolucionario Moderno, PRM.

**-El regidor Cholo D' Oleo,** quiero preguntar al señor presidente, ¿es un tema que está solamente prohibido en el municipio de santiago o en los demás municipios y distritos?

**-El regidor presidente Ambioris González,** la ley dice que es a nivel nacional, pero, yo como concejal, como representante de mi municipio me preocupo por el municipio de Santiago, porque no tenemos jurisdicción ni la facultad de legislar para otros distritos municipales y para otros municipios, simplemente yo quiero que sea para el municipio de santiago y pedirles a los colegas de otros municipios que también hagan lo mismo.

**-El regidor Cholo D' Oleo,** ¡okay!, sobre ese tema, otra pregunta, sobre ese mismo tema, otro tema ¿es solamente calcomanía que no se pueden pegar, o afiches pegados en los postes de luz, o se pueden pegar pequeñas vallas en los postes de luz?

**-El regidor presidente Ambioris González,** nada.

**-El regidor Cholo D' Oleo,** Ok le hago la pregunta porque yo entiendo que hay que predicar con el ejemplo, ayer yo andaba, yo estuve caminando por lo que era la carretera matanza, La Ceibita y Baitoa, en esos lugares hay muchísimas vallas, pequeñas vallas en postes de luz de la alcalde actual, en los postes de luz, entonces hay que predicar con el ejemplo, por eso hoy le hice la pregunta, para que usted me respondiera si es solamente aquí, o si es que no se pueden pegar calcomanías, porque si es afiche de los que usted pone en cuatro palitos que son pequeñas vallas, entonces esa carretera está llena de afiches del alcalde actual, entonces, hay que predicar con el ejemplo señor presidente, porque es muy fácil usted venir a castigar a los colegas regidores de cualquier partido, y el alcalde porque se cree lo máximo entonces no se

lo prohíbe él, ni lo quita él, entonces, quise hacer ese llamado porque yo también voy a pegar los míos, y si yo veo los de él, los del candidato del alcalde pegados, entonces, debe ser para todos y todas. Muchas gracias.

-El regidor presidente Ambioris González, por eso les decía que cada municipio tiene sus reglas, pero, yo estoy hablando de Santiago, yo no quiero que esto sea llevado al plano político, yo quiero que esto se quede en el ámbito de cuidar el municipio, esto es sin importar de que partido sea, aquí no nos podemos sentar para legislar sobre lo que sucede en otros municipios, nosotros debemos de cuidar lo nuestro, debemos de valorar y apoyar decisiones como estas, nosotros debemos de llamar a nuestros colegas y recomendarles incluso que prohíban esto. Tiene la palabra sobre el tema el regidor Wilson Alemán, del Partido Revolucionario Moderno, PRM.

-El regidor Wilson Alemán, buenas tardes a todos, mire presidente, yo había planteado que no era necesario traer ese tema aquí porque íbamos a caer en el tema político, porque que sucede, el municipio de Santiago está lleno de vallas, y las vallas también están prohibidas por el artículo 44 de la ley 33-18, si usted quiere se lo puedo leer, el numeral dos de ese artículo, ese artículo dice: Propaganda prohibida en el período de precampaña durante el período de precampaña o campaña interna, queda prohibido lo siguiente, y, les voy a leer el numeral dos: "los afiches, vallas, cruzacalles y calcomanías" o sea, las vallas están prohibidas. Sin embargo, tenemos a Santiago lleno de vallas del candidato presidencial del PLD, entonces por eso no es bueno traer ese tema aquí, si nosotros queremos cuidar la ciudad entonces debemos empezar por, quitar las fallas que tiene el candidato presidencial del PLD, presidente y, se están quitando las calcomanías, yo lo vi en un vídeo, yo fui el primero que incluso en el grupo que tenemos de Presidencia yo dije, sí, con esa acción esos precandidatos están violando este artículo de la ley, lo escribí en el grupo, pero, también el candidato presidencial del PLD está violando la ley también, con la colocación de las vallas, por eso no quería que tocara el tema y creo innecesario el que aquí se realice una resolución, porque una resolución nunca va a estar por encima de una ley, y la ley es clara en ese sentido, ¡gracias!

-El regidor presidente Ambioris González, por eso dije que lo iban a politizar, qué pena ver cuando usted solamente se refiere a un partido o persona, yo hice esa solicitud a este honorable concejo y no mencione partido, porque no es para un partido, y yo tengo dos años colega, yo tengo dos años, casi tres, viendo vallas del partido oficialista, y yo no lo mencioné aquí, yo tengo un año y medio viendo mucha vallas de precandidatos de otros partidos que no eran de mi partido, pero tampoco lo mencioné aquí, no estoy hablando de vallas comerciales que las tienen por ahí, no de esas vallas, porque esas son vallas que las tienen empresas publicitarias que quizás nosotros no podemos, no tenemos el control de eso, yo lo traje y lo voy a seguir

motivando colega, lo voy a seguir motivando porque simplemente me he preocupado, no por esas vallas, yo no, yo no mencioné esa valla, yo hablé de los postes de luz y los muros, yo no estoy hablando de otra cosa. Los regidores que estén de acuerdo de que sea creada una resolución para que no se coloquen publicidad en los Postes de luz, ni en Muros Municipales, por favor levantar su mano derecha. **APROBADO.**

-El regidor presidente **Ambioris González**, tiene la palabra el regidor Alfonso Durán, del Partido Revolucionario Moderno, PRM.

-El regidor **Alfonso Durán**, presidente, esta vez, es para pedirle de tantas mociones que tenemos, solicitudes que tenemos nosotros aprobadas en este honorable concejo, pues, solicitamos que se forme una comisión para que se le dé seguimiento a todas esas mociones que hemos sometido. Por ejemplo, yo he sometido varias mociones y les voy a mencionar solamente algunas que no se ejecutan aunque están aprobadas, y algunas les han hecho los levantamientos pero tampoco se cumplen ni se ejecutan, y es por ejemplo la rotulación de las calles del Ensanche Bolívar, la rotulación de las calles del sector los platanitos, cada vez que llega un mensajero, cada vez que llega una persona de otro lugar no encuentran cómo llegar, porque las calles no están rotuladas, no están señalizadas, por lo que yo les pido por favor que le den seguimiento a esas peticiones que nosotros hemos solicitado aquí y, que han sido aprobadas. Por otra parte, aquí solicitamos y fue aprobado un policía acostado frente a la Parroquia San Gabriel del Ensanche Bolívar, esto porque ahí están sucediendo muchos accidentes, las personas que van a visitar la parroquia son víctimas de los motoristas que pasan alta velocidades, y también algunos choferes, por lo que yo les pido que se ejecute esa obra, lo mismo que yo solicité aquí y fue aprobado, que la administración vaya en auxilio del parque del Residencial Enriques, la parroquia que está al lado están teniendo muchos problemas, los munícipes que están por ahí, los dueños de esas casas no encuentran como recrearse porque eso se ha convertido en un problema, muchas personas que van a hacer uso indebido del parque y, hemos solicitado que la administración vayan en auxilio de esa comunidad del sector Enrique, ¡muchas gracias presidente!

-El regidor presidente **Ambioris González**, el secretario está tomando nota, tiene la palabra el regidor Franklin Veras, del Partido Revolucionario Moderno, PRM.

-El regidor **Franklin Veras**, aprovecho para solicitar un badén que está por la calle 13, que ya lo hemos solicitado varias veces, lo he solicitado en obras públicas pero no se ha podido realizar, entonces, estuve por esa parte este fin de semana, y me encontré que han ocurrido significativos accidentes ahí, en esa zona y yo para que vaya administración, y si Dios lo permite pueda ser resuelto, dentro de la mayor brevedad posible y, como yo digo siempre, como son pequeñas solicitudes que yo hago, siempre

tengo la posibilidad de que pueda ser acogida. Y, por otra parte, también quiero informarle al secretario que el camión recolector de basura no está subiendo a la Cumbre de Juan Vera, a la parte alta y él sabe que me ha ayudado significativamente en esa parte, pero los desechos sólidos ahí necesitamos que sean recolectados.

-El regidor presidente **Ambioris González**, tiene la palabra el regidor Albany Almonte del Partido de la Liberación Dominicana, PLD.

-El regidor **Albany Almonte**, buenas tardes, presidente, secretario general secretario municipal y colegas regidores y público presente, es para solicitarle un permiso para viajar a los Estados Unidos del 27 de Julio al 27 de agosto.

-El regidor presidente **Ambioris González**, los regidores que estén de acuerdo con la solicitud de permiso solicitada por el colega Albany Almonte, por favor levantar su mano derecha. **APROBADO.**

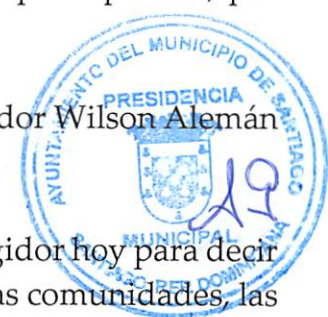
-El regidor presidente **Ambioris González**, tiene la palabra el regidor Jaryzqui Izquierdo, del Partido de la Fuerza del Pueblo.

-El regidor **Jaryzqui Izquierdo**, buenas tardes, presidente, secretarios, colegas, amigos, la prensa, también quiero de igual forma aprovechar para solicitar como el colega Albany un permiso que es desde el 27 de Julio hasta el 08 de agosto, así que, por favor, que los colegas regidores me aprueben este permiso.

-El regidor presidente **Ambioris González**, los regidores que estén de acuerdo con la solicitud de permiso solicitada por el colega vicepresidente Jaryzqui Izquierdo, por favor levantar su mano derecha. **APROBADO.**

-El regidor presidente **Ambioris González**, tiene la palabra el regidor Wilson Alemán del Partido Revolucionario Moderno, PRM.

-El regidor **Wilson Alemán**, miren yo voy a utilizar mi turno de regidor hoy para decir lo siguiente, conociendo la importancia que tienen las obras para las comunidades, las obras que se incluyen en los presupuestos participativos de cada año, y conociendo el protagonismo que les otorga, que lo consagra la ley 176-07 a las comunidades en las asambleas comunitarias que se hacen en los ayuntamientos para incluir estas obras en el presupuesto participativo del siguiente año, como tiene tanta importancia para la comunidades y la ley les consagra ese protagonismo, yo siempre asisto a este tipo de asambleas, sobre todo las que se realizan en mi circunscripción. El año pasado yo asistí y fui testigo de las obras que eligieron las comunidades, por ejemplo, Los Jardines; que eligió el remozamiento de su parque; el Ensanche Espailat; eligió el remozamiento de



una cancha; Los Santos; eligió el rozamiento también de una cancha; Las Cayenas el remozamiento de una cancha; perfecto. Mire, el día 16 de junio yo asistí a cada uno de esos lugares para ver cómo va la ejecución del presupuesto participativo, que en cada uno de esos lugares, hay un letrero muy vistoso, "muy grande", en donde dice: "Presupuesto Participativo 2023", muy bonito el letrero, muy grande, muy vistoso, pero, qué sucede, en el caso del remozamiento del parque de Los Jardines, el día 16 de junio no había nadie trabajando, luego yo pasé de nuevo por ahí, nadie estaba trabajando, tampoco la cancha del Ensanche Espaillat, el 16 de junio nadie trabajando, ayer nadie trabajaba, Los Santos, el 16 estaban haciendo unos hoyos y una zanjas, ahí parece que estaban trabajando, ayer estaban midiendo.

En las cayenas, el 16 nadie estaba trabajando, ayer nadie trabajaba, estamos a Julio, estamos en el mes ocho casi ya, y esas obras van en ese proceso, o sea, el presupuesto participativo en esta administración se ejecuta poniendo letreros de que estamos ejecutando el presupuesto, porque no se está trabajando en ninguna de esas obras, y estamos en el mes ocho del año 2023, entonces ya estamos a punto de comenzar a hacer las asambleas comunitarias del año 2024. Entonces, esa lentitud yo quiero hacerle un llamado y es por eso mi turno, para hacerle un llamado al Departamento de Obras Públicas de este Ayuntamiento, para que agilice eso, esas intervenciones que ha hecho esta administración, porque, entonces para cuándo es que lo vamos a dejar, para el presupuesto del año que viene se supone, excúseme, ¿cuál es el afán de siempre interrumpir mis turnos presidente?, usted tiene que garantizar los turnos porque siempre tengo interrupciones, lo que quiero es simplemente, yo no entiendo por qué se indignan personas o regidores aquí, que se entiende que también representan a los munícipes de Santiago, no entiendo por qué se indignan, cuando yo lo que estoy reclamando es, un derecho que tienen las comunidades a que le hagan sus obras que ellos eligieron, y que la ley le provee los mecanismos para que ellos elijan sus obras y la eligieron mediante un procedimiento que establece la ley, y, aun así no se le están ejecutando, simplemente lo que estoy pidiendo es eso, que se cumpla con la ley, que se cumpla con lo que se vive diciendo, que se cumpla con el presupuesto participativo en este ayuntamiento que, no se está haciendo porque al cabo de ocho meses que ya han transcurrido este año, todavía esas obras no se ha hecho nada, pero pasen ahorita por cada uno de esos sectores para que ustedes comprueben lo que yo estoy diciendo, le estoy haciendo un llamado y he tomado mi turno para eso, para que el Departamento de Obras Públicas agilice esas ejecuciones para que el ayuntamiento pueda quedar bien con la ejecución del Presupuesto Participativo 2023. Entonces, mi turno fue para hacerle un llamado a Obras Públicas. ¡Muchas gracias!

**-El regidor presidente Ambioris González,** miren, nosotros como regidores tenemos el derecho de fiscalizar, ahora, irme a una obra a decir que un día no trabajaron eso es muy diferente. Miren, decir que el ayuntamiento no cumple con el presupuesto participativo es grave, este es el único ayuntamiento del país que tiene todas las obras



del presupuesto participativo licitadas y adjudicadas a compañías, faltan cuatro meses, cinco meses para terminar el año, o sea, yo pasé por ahí por el parque de los jardines y vi que estaban trabajando, y lo del Ensanche Espaillat no es una remoción es un bajo techo que se va hacer ahí, o sea, se está trabajando, y si de doce obras, de veinte, o veinticinco obras usted pasa por tres y dice que están un poco lenta, estamos a ley de cinco meses para terminar el año y nunca se ha quedado mal en este ayuntamiento, con las obras del presupuesto participativo.

**-El regidor presidente Ambioris González,** tiene la palabra la regidora María de los Ángeles Cruz del Partido de la Liberación Dominicana, PLD.

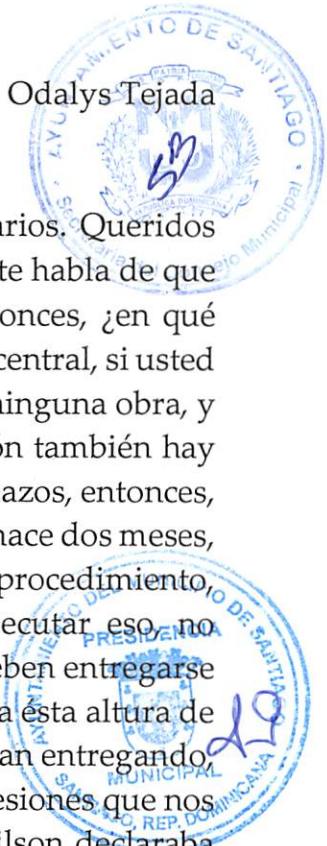
**-La regidora María de los Ángeles Cruz,** quisiera pedir un poco de respeto por las cosas, cada regidor tiene la forma de fiscalizar lo que entiende, pero, la ley es clara y dice cómo hacerlo. Yo creo que yo no soy maestra instructora para ir a una obra y darle orden a la ingeniera de cómo poner una varilla o cómo no, mi función es ver que el dinero que se puso ahí se cumple, que la obra sea lo que se dijo, ahora bien colega, el colega le falta a la verdad cuando dice que aquí lo que se pone es letrado en esta alcaldía, eso es una falta de respeto, primero porque nosotros no nos prestamos a eso y segundo, algo que decía el colega Ambioris ahorita, y es que, aún en plena pandemia aquí se ejecutaron las obras de presupuesto participativo, no todas por un tema de emergencia municipal, sin embargo sí se llevó a cabo las asambleas, aún con mascarillas, que esta servidora le tocó ir, entonces, cuando nos paramos en esa esa curul para decir lo que sea es muy bueno, pero, vamos a decir la verdad, el que nos escucha, el municipio merece respeto, usted no puede pararse aquí a decir que no se cumplen las obras del presupuesto participativo cuando el presupuesto de cada año que nosotros aprobamos sabemos lo que se hace, y aquí el secretario viene y dice cuántas inauguraciones se hacen, y si usted no va a esa inauguración son problemas suyos, pero, a mí me toca ir a todos los sectores y sí se cumplen. Entonces vamos a respetarnos, el hecho que un contratista tenga una obra parada es por "x" o "y" razón hay que preguntarle primero a Obras Públicas, porque aquí se licita todo y se cumple, aquí no se manda un maestro constructor a hacer una obra para nosotros cogernos el dinero, aquí se respeta la ley señor colega, Entonces, cuando usted se pare aquí diga la verdad, no se pare ahí por decir una cosa y quedar bonito, este ayuntamiento es el único que cumple con el presupuesto participativo, es el único que ejecuta la obra como debe ser, es el único que tiene una planificación, si usted no va a la obra es su problema, ahora revise y pregunte, vaya a Obras Públicas con la vicealcaldesa y pregúntale porqué ese contratista está parado, porque les aseguro que cuando viene a ver está parado porque ella le ha llamado la atención por "x" o "y" es razón, o sea, que vamos a respetar lo que lo que aquí se habla, es cuánto.

-El regidor presidente **Ambioris González**, tiene la palabra el regidor Juan Gómez del Partido de la Liberación Dominicana, PLD.

-El regidor **Juan Gómez**, buenas tardes secretarios, muy buenas tardes colegas, público presente y a quienes nos ven a través de las redes sociales, es breve mi turno, el colega se canta y se llora, habla que de que la obras están paradas, después dicen que no están haciendo nada, los colegas que viven en los alrededores del barrio de Los Santos, Cecara, y El Ejido pueden contactar, que el colega está hablando mentiras, ¿por qué? Porque yo juego en la cancha del barrio Los Santos y esa cancha va en un 50%, ya agilizada al igual que el parque de las Cayenas, el colega no puede venir a decir aquí, que no que no se ha hecho nada porque eso es mentira, todas las obras del presupuesto participativo, están en más de un cincuenta por ciento de ejecución. ¡Muchísimas gracias!

-El regidor presidente **Ambioris González**, tiene la palabra el regidor **Odalys Tejada** del Partido de la Liberación Dominicana, PLD.

-El regidor **Odalys Tejada**, saludos presidente, saludos a los secretarios. Queridos colegas, recuerden, que la ley es bastante clara, señores, la ley-340 que te habla de que tú para contratar un servicio tiene que disponer de los recursos, entonces, ¿en qué tiempo ingresan los recursos del presupuesto?, eso pasa en el gobierno central, si usted no tiene los recursos asignados disponibles usted no puede contratar ninguna obra, y la ley lo dice bastante claro. Entonces, decir que luego de la asignación también hay que licitar y las licitaciones de acuerdo al monto también tienen unos plazos, entonces, ¿qué quiere decir colega?, que si se adjudicaron las obras, por ejemplo, hace dos meses, tres meses, la obra en construcción, el asunto de construcción tiene un procedimiento, tu tienes que hacer los estudios correspondientes para tu poder ejecutar eso, no tenemos que volvernos locos, la programación de esas obras están y deben entregarse para este año y, se ha demostrado que el año pasado habían obras que a esta altura de juego no se habían iniciado, y antes de finalizar el año las obras se estaban entregando, señores miren, y quiero aprovechar ahí mismo de ese tema, son ocho sesiones que nos quedan como regidores, vamos a hacer esto en armonía, así como Wilson declaraba esta mañana que Clara siguiera orando, que esa armonía se mantenga en el concejo, porque señores, aquí habrán regidores que se irán del concejo porque van a ser diputados, diputadas, aquí habrán regidores que el pueblo va a decir que no va a votar por nosotros, entonces estas sesiones ordinarias que estamos en representación de nuestra gente, es verdad, traigan las problemáticas, pero, vamos a hacerlo en armonía y, la ley lo dice claro y por eso pido, presidente, que hagan un cierre de debate de este tema, está bastante debatido, por favor.



-El regidor presidente **Ambioris González**, los regidores que estén de acuerdo con el cierre de debate solicitado por, Odalys Tejada, por favor levantar su mano derecha. **APROBADO.**

-El regidor presidente **Ambioris González**, tiene la palabra la regidora Amelia Núñez, por el Partido de la Fuerza del Pueblo, FP.

-La regidora **Amelia Núñez**, buenas tardes presidente, colegas regidores y público que nos acompaña, presidente, mi turno de hoy es para, yo sé que se ha hablado muchas veces de esto, pero quiero recordarlo mandarlo a la comisión de tránsito, al departamento de tránsito o donde sea que le den curso a esto, la calle del callejón del Ejido necesita realmente, que esa es la calle que da a Gurabito, calle camino al Ejido, por el Parque Central, necesito urgentemente que esa calle se intervenga, que se ponga de una sola vía, porque además de que la calle necesita un bacheo, se parquean de los dos lados, queda un carril por el centro, entonces lo que suben y los que bajan se entaponan ahí, y un día de estos realmente hasta golpes se van a dar, y nosotros vamos a hacer los responsables, entonces, por favor, que se intervenga en esa parte. Además del semáforo del Supermercado Fuente Fun en la Av. Antonio Guzmán, ya eso es la circunscripción número 2, solicitó que se reprogramen esos semáforos ya que hay un caos ahí para doblar, solamente cruzan uno y dos carros y los pobladores de esa zona, incluso, tengo un Whatsapp, ahora mismo no iba a tocar el tema y me escribieron para que toque el tema, porque se están armando unos tapones inmensos, yo pienso que nosotros hemos hecho un buen trabajo como gestión, pero debemos de ponerle un poco de atención a lo que es el tránsito, porque ciertamente Santiago ha crecido bastante en población y, esa misma población tienen vehículos, entonces para ver cómo podemos junto con el departamento del tránsito, el secretario que está tomando nota, ayudar en ese tema, y por último presidente, yo propuse anteriormente unas tardes infantiles que fue aprobada por el concejo, para que se le diera talleres de pintura, de canto, de lo que sea, porque tenemos los empleados y también tenemos los parques, lo que hay es que empezar a hacer esto, entonces se mandó a la administración, pero, yo quisiera que fuera al departamento de cultura para que se haga un levantamiento de donde se puede empezar, en qué parques se pueden empezar a introducir para enseñarle a los niños lo que es cultura, porque Santiago es cultura, es cuanto presidente.

-El regidor presidente **Ambioris González**, sobre el tema, tiene la palabra el regidor Fernando Estévez, del Partido de la Liberación Dominicana, PLD.

-El regidor **Fernando Estévez**, mire, el tema del semáforo en una ocasión aquí se tomó y de hecho se reprogramó y, el departamento de tránsito pudo observar que cuando se le puso la flecha el tapón se agudizaba más, y eso se puso y después volvió y se

quitó, es decir que ya esta administración trabajó sobre eso y se dieron cuenta en el levantamiento de que la flecha mejor agudizaba más el tránsito.

-**La regidora Amelia Núñez**, no presidente, lo que pasa es que parece que ahora ha tenido una reprogramación nueva y solamente pasan dos carros.

-**El regidor presidente Ambioris González**, bien, vamos a enviar al departamento de tránsito la solicitud presentada por la colega Amelia Núñez, sobre que sea reprogramado el semáforo de la Fuente Fun en la avenida olímpica y, la solicitud de que sea enviado a la comisión de cultura para que escojan un lugar en el que se pueda enseñar a los niños sobre cultura, por favor levantar su mano derecha. **APROBADO.**

-**El regidor presidente Ambioris González**, tiene la palabra el regidor Cholo D' Oleo, del Partido Revolucionario Moderno, PRM.

-**El regidor Cholo D' Oleo**, buenas tardes a todos, primeramente yo vi que mi colega estaba hablando ahorita de unidad, de armonía y qué bueno que así sea, pero, entiendo que la situación de que se está acercando la política, veo que muchos colegas han dejado de ser regidores para convertirse en abogados, porque no defienden su gestión, no hablan de su gestión, sino en defender al alcalde y ese tipo de cosas y, debemos de ser regidores y no abogados ni defensores de cualquier situación, porque un colega regidor hable de una situación, de un tema y, que le está solicitando a un departamento dar seguimiento a una obra, por eso no es que hay que remover las avispa de una cosa simplemente es que se le dé seguimiento a las obras para que el alcalde quede bien, o sea, vamos a dejar de ser abogados, defensores de cualquier persona "x", "y" vamos a ser regidores primero antes de ser abogados. En otro tenor, queremos recordarle al secretario general que, la sesión pasada nosotros solicitamos con carácter de urgencia, porque cuando son emergencias, son emergencias, no podemos esperar y para eso en el presupuesto hay un capítulo que es para las emergencias y, nosotros solicitamos aquí que vaya la administración en auxilio de lo que es la pared de la Parroquia de Cristo Rey, que fruto de las lluvias del mes pasado fueron colapsadas y, nosotros que pasamos a diario por ahí, vemos que no ha ido nadie, ni siquiera se ha puesto un letrero ni nada ni de precaución, ni nada, entonces, no podemos esperar que termine de colapsar por completo y que paralice el tránsito de esa avenida, entonces señor secretario, simplemente para recordarle esa situación, que vayan en auxilio de la pared de la Parroquia de Cristo Rey en la Zona Sur de Santiago. Muchas gracias!

-**El regidor presidente Ambioris González**, tiene la palabra el regidor Frank Medina, del Partido Revolucionario Moderno, PRM.

-El regidor Frank Medina, buenas tardes a todos, primero quiero agradecer la presencia que tenemos aquí del Teniente Coronel Alejandro de la Cruz Mateo, del Ejército Nacional de la República y, que representa a los militares y policías para Cristo, también está el Pastor Yordani, en representación del enlace de la oficina del gobierno para las Iglesias Evangélicas y, aprovechando la presencia de ellos aquí, que ahorita se tocó el tema, yo les comuniqué que su turno había pasado, pero ellos quisieron venir. Sin embargo, yo en mi turno quiero hablar acerca de la inquietud de ellos y quiero leer la comunicación de manera breve, dice así: La Federación de Pastores del Cibao y el Ministerio de Militares y Policías trabajando para Cristo, después de orar a Dios todo poderoso para que les bendiga junto a su familia y equipo de trabajo, aprovechamos la ocasión para solicitarle disponer de sus buenos oficios a fin de que dentro de las posibilidades existentes, este honorable concejo nos favorezca con un turno para la próxima sesión.

Ahorita yo le expliqué que se les mencionó, pero ellos no estaban presentes para presentar la propuesta de que se pueda lograr que el día 24 del mes de septiembre de cada año, las diferentes Organizaciones Cristianas puedan celebrar en Santiago el día de "Ciudad de Dios", que tiene como finalidad la celebración del mes de la Biblia. Ustedes saben que el mes de septiembre por ley está reconocido como el mes de la Biblia, entonces, estas organizaciones ya mencionadas están pidiendo eso, y yo lo quiero someter, lo que pasa presidente es que, ya eso arriba pronto, el mes de septiembre y, quiero aprovechar la ocasión y someter ante este consejo para que eso vaya a la comisión de cultura y que en la próxima sesión la comisión de cultura que tenemos el presidente aquí, presidente preste atención, queremos que la comisión de cultura en la próxima sesión se pueda rendir un informe de esto, de la solicitud que están haciendo estas organizaciones.

-El regidor presidente Ambioris González, los regidores que estén de acuerdo con la solicitud realizada por el colega regidor Frank Medina, sobre enviar a la Comisión de Cultura para su estudio y evaluación que el 24 de septiembre de cada año, las organizaciones cristianas puedan celebrar el día de "Ciudad de Dios", por favor, levantar su mano derecha. **APROBADO.**

-El regidor Frank Medina, por último, quiero someter que le sea concedido un turno a la Junta de Vecinos del Reparto Montero.

-El regidor presidente Ambioris González, los regidores que estén de acuerdo con la solicitud realizada por el colega regidor Frank Medina, sobre otorgar un turno para una próxima sesión a la junta de vecinos del Reparto Montero, por favor levantar su mano derecha. **APROBADO.**

-El regidor presidente **Ambioris González**, sobre el tema, tiene la palabra el regidor Odalys Tejada, del Partido de la Liberación Dominicana, PLD.

-El regidor **Odalys Tejada**, yo quiero presentar, por ejemplo todo el mundo, todo el que transita la avenida Estrella Sadhalá sabe que, desde Haché hacia Padre las Casas, por ejemplo, en la Buena Vista no se puede girar hacia la izquierda, en la próxima calle que está frente a la agencia y la iglesia no se puede girar hacia la izquierda, en la Padre Las Casas no se puede girar hacia la izquierda y eso conlleva que, se gire frente al Banco de Reservas, esto ha traído muchas consecuencias con esas comunidades, hemos tratado en tránsito, pero, yo creo presidente y, quiero que vaya a la comisión de tránsito y, que se haga una evaluación de que se pueda girar, de que por ejemplo, es verdad y respetamos que la en la Buena Vista no se gire hacia la izquierda, pero, que en Padre Las Casas se vuelva a girar hacia la izquierda porque antes estaba y esto ha ocasionado que toda la problemática del giro hacia la izquierda en los semáforos Está llevándose hacia la entrada de Cecara, por el banco de reservas es decir, que es justo y necesario que si una persona va a girar ahí mismo, a una de esas comunidades no tenga que ir a dar la vuelta para volver más de un kilómetro, porque si usted mide desde Haché hasta la entrada de Cecara hay aproximadamente casi un kilómetro, es decir que, estoy solicitando que vaya al departamento de tránsito para que se tome en cuenta y que se gire hacia la izquierda, esto llevaría una solución a las comunidades vecinas y, señores ya quiero concluir, tenía otros temas, pero lo vamos a dejar ahí.

-El regidor presidente **Ambioris González**, los regidores que estén de acuerdo con la solicitud realizada por Odalys Tejada, por favor levantar su mano derecha.  
**APROBADO.**

-El regidor presidente **Ambioris González**, siendo las 1:01 P.M, de fecha 13 de julio del año 2023, queda cerrada la Sesión Ordinaria.



**SR. AMBIORIS GONZÁLEZ**  
Presidente del Concejo Municipal



**LIC. SERGIO DE JESÚS BEATO**  
Secretario del Concejo Municipal

## REGIDORES PRESENTES AL MOMENTO DE INICIAR LA SESIÓN:

1. Albany José Almonte Rosario
2. Alberto José Hernández
3. Alfonso Durán
4. Amaury Domínguez Báez
5. Ambioris Antonio González
6. Ambioris de Js. Reyes Rodríguez
7. Ana Lucia Rosario García
8. Anllely de León Pelleró
9. Beatriz Gonell de González
10. Bélgica Alt. Espailat Almonte
11. Brailyn Miguel Vargas Núñez
12. Cholo D' Oleo
13. Deysi Emelda Díaz Salcedo
14. Edwin Aureliano Núñez Méndez
15. Elsa Leonelda Gonell de Almonte
16. Engerls Lorenzo de Jesús Álvarez
17. Fernando Estévez Acosta
18. Francisco Alberto Veras López
19. Frank Carlos Medina Pérez
20. Hatueyndi Rosario Rivas
21. Jaryzqui Augusto Izquierdo R.
22. Jhochebel Jerez Sánchez
23. José Enrique Torres Hernández
24. José Mariano Paulino Fernández
25. Juan Antonio Gómez Jiménez
26. Lorena Cunillera de González
27. María de los Ángeles Cruz Cruz
28. Mayra Alonzo
29. María Magdalena Rodríguez
30. María Ramona Peralta Tatis
31. María Teresa Frías
32. Massiel Amelia Núñez Martínez
33. Max Jasmani Castro
34. Odalys de Js. Tejada Tejada
35. Pedro Antonio Gómez
36. Wilson Alemán

